

ANO LXIV.-NUM. 20.195.

Madrid.-Miércoles 28 de Mayo de 1913.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

asesinato

Si yo no hubiese sido periodista, á esas horas no estaría enterado de todos los detalles del repugnante crimen en que ha sido víctima el Sr. Jalón. Crimen repugnante por todo, según los indicios; porque lo ha cometido un hombre depravado, y porque la víctima fué arrastrada por impulsos de una inmoralidad manifiesta (juego ó amor ilícitos, deseo carnal que va á satisfacerse ante un padre sin escrúpulos) à la madriguera en que encontró

Con mi firma yo no hubiera escrito ni dos palabras de acusación, ni unos renglones de defensa. ¿ Para qué, ante tamañas aberraciones?

Pero hay un hecho que produce escalofrios, un hecho brutal é indignante que entraña una responsabilidad colectiva tan grande como la responsabilidad individual del crimen mismo. Acabo de leerlo, y aunque el deber me impone otra tarea, no quiero pasar por alto esta monstruosidad que nos deshonra, que nos acusa de inhumanos, de engendradores del crimen, de incubadores de la depravación.

En la mísera vivienda del capitán Sánchez, feroz ó loco, malvado ó imbécil-lo que él sea, que no alcanza la inteligencia humana a definirlo-, cuatro criaturitas inocentes, cuatro pobres huérfanos, cuatro infelices, que purgarán en lo futuro delitos que no cometieron, sentían hambre de pan y de cariño.

Tres niños y una niña-i pobres desamparados, culpables del delito de nacer!acurrucábanse en el oscuro cuartucho donde tal vez se planearon crímenes horrendos, donde quizá han soportado, silenciosos y dóciles, el martirio de muchos días de miserias y de palos.

Los cuatro hijos infortunados del capitán Sánchez han vivido estos días de la caridad de dos ó tres almas piadosas, y aver, sin fuerzas, tristes y desesperanzados al abrir los ojos á la vida, tumbáronse en montón, en otro montón de despojos hu-

ellos para que la imbecilidad social se enterase de tamaña desdicha.

hos hemos pasado en el examen de esa tragedia repugnante, en que todos los vicios juntos han hecho su triunfal aparición...

Y esos cuatro niños, silenciosos, destrozados para siempre, hundidos en el lodo de unas existencias miserables que ellos no labraron, han oído nuestras acusaciones y nuestros anatemas, han escuchado la relación infamante de los crímenes incestuosos y sangrientos que se imputan á su padre, han subido, con los pies descalzos y sangrando, hasta la cumbre del monte en que se alza un patíbulo...

En las tinieblas de ese hogar sin madre, sin hermanos, sin honor y sin comida, ¿qué habrán pensado las pobres criaturas? «Dicen que es un malvado nuestro padre. ¿ Lo será porque, como nosotros, al nacer sintió hambre y se vió solo, des- que dura pocos momentos. preciado, hundido en las sombras, sin consejeros, rodeado de enemigos que le de aparentar tranquilidad.

despreciaban sin piedad?»... Discutimos si el Sr. Jalón fué descuartizado por trozos ó en conjunto; si Sanchez es un criminal nativo, una fiera inconsciente ó un perverso refinado.

Y nosotros, que acabamos de practicar, con un refinamiento que asusta, esa disección macabra de cuatro criaturas, ¿ no te-

nemos de qué acusarnos? Si mañana brotaran en esas almas gérmenes de crimen, ¿ á quién íbamos á acusar? ¿Qué medios les dimos para defen-

derse? ¿ Qué protección les dispensamos para que se preservaran de la perversi-

descuartizando á un hombre que iba á poner precio á los encantos de su hija, vil-Pero cy nuestro crimen, este crimen de una justicia social que carece hasta de la Previsión del jardinero, cuando separa y aisla en los viveros los brotes sanos del tronco podrido ?...

cho más verlo prácticamente, que en nuestra sociedad, así como existen instituciones para el salvamento de naufragos, y para aislar los incendios, y para apartar del hijos del procesado. vicio á las muchachas pecadoras, no exista organismo alguno que actúe en estos

Para que sirve esa Junta de Protección de la Infancia? ¿Qué hacen esas autoridades? ¿Es que carece de ojos y de corazón la Justicia humana?

Que al pobre Sr. Jalón se lo hayan comido las ratas, y que al capitán Sánchez lo castigue con pena de la vida la ley, no son cosas tan graves, con serlo mucho, como este crimen de nuestra indiferencia, que

ha hecho cuatro víctimas condenadas á eterna tortura, encaminadas por la senda del mal, cuando fácilmente podíamos encaminarlas por la senda del bien.

Esos dos hombres, bravos y fuertes, que buscan pruebas para la condenación del padre y atienden al mismo tiempo á la salvación de los hijos en abandono, nos han enseñado muchas cosas que debiéramos aprender.

Y si no las aprendemos humildemente, y si cristianamente no las practicamos, callémonos cuando en medio del rebaño aparece la fiera y hace su carnicería. La hemos engendrado nosotros.

¡Pobres niños, sin padres, sin hogar, sin nombre honrado, cien veces más infelices que los niños expósitos!...

¡Hombres: sed humanos, ahora que ya saciasteis vuestra sed de tragedia! Hagamos olvidar entre todos á esas pobres criaturas cómo entraron por las puertas de la vida...

Será la única nota de transcendencia en este seceso macabro y singular. TAF.

El dia de ayer

¿Sensacionales revelaciones?

El dignísimo oficial del Ejército, al cual hicimos referencia y que presta sus servicios en la Escuela de Guerra, según todos los indicios, hizo ante el juez militar confidencias sensacionales, relacionadas con la persona de Sánchez López.

La conversación duró largo -ato, y aunque nada en concreto se sabe, el instinto público, que pocas veces suele equivocarse, espera con ansiedad conocer el resultado de esta confe-

Antes, según parece, conferenciaron con el juez militar, Sr. González Bernard, los comisarios Sres. Escudero y Maqueda.

María Luisa á su abogado.

La carta que la hija mayor de Sánchez dirigio al abogado Sr. Cabrera, por si quería defenderla, dice:

«Muy señor mío: Suponiendo que no tendria usted inconveniente en ser mi defensor, y por las noticias que de usted tengo como Fué necesario que dos hombres curtidos abogado, le ruego que el lunes, á la hora de en menesteres de guerra pasaran junto á comunicar, procure verme, para poder ponerle en antecedentes de mi vida, aunque lo siento er el alma; pero llega una ocasión en que Horas y más horas, días y más días no hay más remedio. Su afectisima, Luisa

1 Desesperante!

Aunque es absolutamente imposible obtener referencia alguna de las actuaciones del Juzgado militar en sus interrogatorios a Sánchez López, hemos oido decir que éste observa una actitud tal, que al hombre de ánimo más paciente le crispa los nervios hasta saltar.

Permanece con la cabeza baja como si el tancia. peso de los remordimientos se la hiciera inclinar hacia la tierra, y como temeroso de que la serena y escrutadora mirada del juez pueda leer en sus ojos lo que los labios se niegan á confesar.

Según parece, el procesado no sale de su

sistemático decir: «¡ Soy inocente!» Cuando está solo tiene algunos arrebatos nerviosos, y cogiéndose la cabeza entre las manos la oprime en un movimiento brusco,

La mayor parte del tiempo parece ó trata

Aunque come con apetito, este disminuye parece prefiere últimamente los huevos y la leche, porque los demás alimentos no los soporta bien el estómago, seguramente por el constante sobresalto.

La ropa de María Luisa.

Ayer tarde recibió María Luisa la última ropa que le quedaba en su domicilio de la Escuela Superior de Guerra.

Coincidió el haberla pedido ella con el acuerdo de las autoridades de desalojar la que fué casa-habitación de Sánchez y sus hi-

Deshecho el hogar, y teniendo que cobijarse los hijos en distintos lugares, Manolita recogió las últimas ropas de su hermana, las Es abominable el crimen del capitán envolvió en un pañuelo de hierbas y las envió á la cárcel á su hermana mayor.

Las ropas de María Luisa, en especial las mente deshonrada por el amor incestuoso. que ayer le han enviado, son bastante mo-

La última inspección.

Esta se verificó al anochecer de ayer, llevándose a cabo un minucioso registro en todos los rincones de la casa que habitó Sán-Parece increíble, asusta pensarlo y mu- chez en la Escuela Superior de Guerra.

El juez, Sr. Martinez Enriquez, y los que le ac mpañaban, practicaban las diligencias sin hacer caso y sin dirigir la palabra á los

Estos, tristes y llenos de miedo, miraban de manera interrogadora cuantos movimientos practicaban los representantes de la Jus-

Manolita, como único amparo de los niños, sus hermanitos, más pequeños, permanecía con el rostro entre las manos, sentada en una silla y teniendo sobre sus rodillas á la | za Mayor indicaban al juez militar que fuera | dente decide. Si no hay duda, no se entabla hija del acusado que le sigue en edad.

con las manos á la espalda.

Toda la familia se halla estrechamente vi- la alcantarilla. gilada por centinelas de vista, que tienen la

rigurosa orden de que no puedan comunicarse entre si en otra forma que en voz alta. Además son espiados todos sus movimientos durante el día hasta que llega la hora

del descanso nocturno.

Según parece, el Juzgado civil hizo pruebas para demostrar que las condiciones acústicas de las habitaciones son tales que cualquier ruido tenía que ser oído en las habitaiones inmediatas.

Ultimamente bajó el juez y sus acompanantes al picadero, realizando la inspección á que en otro lugar hacemos referencia.

La rata que llevaba el trozo de carne, al parecer del infortunado Sr. Jalón, fué vista por varios soldados, que la persiguieron, teniendo uno de ellos el acierto de darle un garrotazo, y casi muerta, costó gran trabajo quitarle de la boca su presa.

Llamaron al sargento, que guardó el trozo de carne para entregárselo al Juzgado. La rata salió por la alcantarilla del retrete, que está descubierta.

Parece seguro que en el muro y en el alcantarillado se harán importantisimos trabajos de investigación.

El Juzgado otra vez en Prisiones.-Careos y declaraciones.

A las diez y media de la noche se personó en Prisiones militares el juez, Sr. González Bernard, con el capitán secretario Sr. Cilla-

El Juzgado militar parece que tomó declaración á Sánchez y luego hizo un careo entre el capitán, el cabo y los soldados.

Es materialmente imposible obtener información alguna acerca del resultado de estas diligencias; pero por algo que hemos podido traslucir sabemos que el Sánchez se obstinó más que nunca en negar su participación en el crimen terrible.

Declararon el cabo y soldados sin aportar, que sepamos, nada nuevo.

Luego se hizo el careo de todos ellos y de

éste nada hemos podido inquirir. El automóvil se retira.

Continuaba el Juzgado sus diligencias en Prisiones militares y por lo visto habían de ser de mucha duración, puesto que á las once y media de la noche ordenó el juez al chauffeur que se retirara.

Parece que no recibió orden de regresar á Prisiones para recoger al Juzgado.

Esto hacía suponer que si el juez salía de alli baria muy de madrugada.

Ordenes severas.

Las calles de los Santos y del Rosario están acordonadas por numerosas parejas del Cuerpo de Seguridad, que impiden estacionarse por aquellas cercanías á los curiosos y hacen extensiva esta orden á los periodistas.

El capitán de Orden Público del distrito de la Latina ha dado á sus subordinados órdenes severisimas, sobre todo en lo que se refiere á los periodistas.

A éstos se les impide acercarse á la puerta de Prisiones militares ni à diez metros de dis-

Lo que vamos sabiendo en la calle.

Mientras el Juzgado está dentro de la prisión vamos enterándonos, los que en la calle estamos, de algunas cosas relacionadas con las diligencias que efectúa.

Sánchez declara con un cinismo cada vez mayor, y á nesar de las hábiles preguntas que le dirige el Sr. González Bernard, el procesado niega ya sistemáticamente.

Podomos negar rotundamente que esté apenado, como alguien ha dicho. Sánchez, tranquilo aparentemente, contesta, como decimos, de la misma manera que

si fuera inocente. Mientras declara fuma nerviosamente, y cuando duda algunos momentos, mira al te-

El careo con el cabo.

cho echando densas bocanadas de humo.

Nos aseguraban anoche que el careo entre Sánchez y el cabo no fué infructuoso.

Había quien decía que se habían hecho mutuas inculpaciones, aunque es lo más probable que el cabo Julio, más que acusar al capitán, se esforzaba en demostrar su inocencia.

El cabo es quien está abatidísimo. Apenas come y grandes ratos se los pasa

Un oficio urgente.

Un soldado ordenanza de la Escuela Superior de Guerra se presentó en Prisiones rogando le pasaran al juez el oficio que llevaba con toda urgencia.

El ordenanza lo subió personalmente à la habitación que ocupaba el Juzgado militar. No hubo manera de enter rse ni siquiera de quién era el oficio.

El juez militar telefonea

Un cruce de hilos. A las doce y veinticuatro de la madrugada,

el juez militar, Sr. González Bernard, fué llamado por teléfono, ignoramos desde donde. Sin embargo, como la casualidad suele venir muchas veces en auxilio de los repórters, nuestra suerte de informadores fué grande, porque gracias á ella pudimos sorprender la conversación telefónica y saber desde dónde fuera una sentencia, se eleve al conocimiento se le llamaba.

cando el registro ordenado por dicho juez en un mes ó más.

para conocer «de visu» el resultado del registro.

El Juzgado sale

de Prisiones

A las doce y media de la noche salió el Juzgado de Prisiones militares.

Ya sabíamos que era inútil completamenuna sola palabra á los periodistas, ni siquiera qué clase de diligencias ha llevado á cabo.

Lo que ordena el juez militar. El capitán de Seguridad del distrito de la

Latina estuvo ayer á primera hora en Prisiones, para ponerse á las órdenes del Juzgado. El Sr. González Bernard le ordenó que manifestara á los periodistas que no facilitará una sola noticia porque él es un mandatario del capitán general y á éste es á quien tiene que contárselo todo.

Rogó al capitán que por las fuerzas á sus órdenes se impida que á él se acerquen los repórters y se procure siempre que las cercanías de Prisiones estén libres de público.

María Luisa y su padre.

Se nos asegura, por persona que nos merece entero crédito, que dentro de pocas horas se llevará á cabo una importantisima diligencia.

Se trata del tan esperado careo entre Sánchez y su hija. Parece que se verificará en Prisiones mili-

Se afirmaba que será la primera diligencia

que realice el juez militar en el día de hoy. Hallazgo de más huesos.

En las alcantarillas de la Escuela Superior de Guerra han sido hallados por los vigilantes municipales unos huesos, que casi indudablemente son humanos.

Esto, que parece no tener gran importancia, puede tenerla, y mucha, si, como se cree por alguien que lo ha visto, son las primeras vértebras cervicales y algún hueso del cráneo.

Desde la Dirección general de Seguridad fueron remitidos al Juzgado militar, el que á su vez los envió para su análisis al Laboratorio de Sanidad militar.

Los hijos de Sánchez en el Asilo de la Paloma. Ayer tarde ingresaron en las Escuelas y talieres de Nuestra Señora de la Paloma los hijos de Sánchez.

Un sargento que les acompañaba hizo entrega de los niños al director del estableci-

miento, Sr. García Becerra. Hoy, en las primeras horas de la mañana, ingresará la niña menor en un Colegio de religiosas.

Rumor no confirmado.

Anoche á primera hora corría insistentemente el rumor de que antes de haber ingresado en el Asilo de la Paloma habían sido llevados á Prisiones los hijos de Sánchez para que se despidieran de éste.

El rumor no ha sido confirmado.

Cuatro veces declarando. El capitán Sánchez prestó durante el día de ayer nada menos que cuatro declaraciones. Por la mañana declaró ante los dos jueces,

civil y militar. Por la tarde, ante el segundo. por la noche declaró también ante este último, siendo además sometido al careo con

el cabo, de que hablamos en otro lugar. Según nuestras noticias, el capitán sigue negando, y á cuantas inculpaciones se le dirigen dice que no tienen más objeto que per- intervino por orden de su capitán.

De modo que podemos asegurar que los careos han sido infructuosos.

derle, porque él es inocente.

Sánchez no declara, porque se muestra confiado en que no se le ha de poder probar nada

Los ordenanzas, leen.

Según nuestras noticias, que tenemos por absolutamente ciertas, á los ordenanzas procesados y presos en Prisiones militares se les ha permitido desde aver tarde que lean los periódicos, á fin de que puedan enterarse de cuanto se escribe relativo al crimen de Sán-

Esto acusa, desde luego, un cambio de táctica adoptado por el juez militar, con el propósito, sin duda, de ver si por este procedimiento, se consigue llegar rápidamente al descubrimiento de la verdad.

Competencia de jurisdicciones.

Anoche se decia que se había verificado una reunión de magistrados y jueces de Maaquéllos.

Nosotros procuramos indagar lo que hubiera de cierto en el asunto y parece ser que esa reunión solamente ha obedecido i determinar cuál de las dos jurisdicciones, la ordinaria ó la militar, ha de seguir actuando sola en este

La ley determina que una vez dictado por el juez el auto de inhibición, que es necesariamente un documento muy extenso, porque tiene sus resultandos y considerandos, como si de la superioridad, que en este caso es la Au-Desde la Dirección de alcantarillas de la pla- diencia. El fiscal de ésta informa y el presià dicho centro municipal, porque estaban para la competencia de jurisdicciones. Si la hay, El viejo padrino, Buch, permanecía en pie subir los individuos que se hallaban practi- se entabla esta y puede tardar en resolverse

El Sr. González Bernard contestó que se competencia hasta cinco días después de dic- marme de orden del capitán,

trasladaba inmediatamente á la calle Mayor, | tado el auto en favor de la jurisdicción militar, en este caso no es firme el auto.

Durante este plazo de cinco días pueden actuar, á la vez, las dos jurisdicciones.

¿Se entablará la competencia? No lo sabemos. Pero si podemos asegurar que en la reunión de abogados fiscales habidaen la tarde del lunes prevaleció la opinión de

que en este celebérrimo proceso debía entender la jurisdicción ordinaria. Se fundan los fiscales en que, si bien el edite interrogar al juez militar. Este no dice ficio de la Escuela Superior de Guerra tiene carácter militar, Sánchez ocupaba unas habitaciones particulares, que lo mismo se le podían haber señalado en cualquier otro

> De modo que, según los que al parecer estaban anoche mejor informados, la reunión de magistrados y jueces á que hemos aludido no tuvo más objeto que tratar de si se entablaba la competencia de jurisdicciones ó se accedía desde luego á la inhibición, coincidiendo en esto con la opinión del juez, señor Martinez Enriquez, que, como hemos dicho al

principio, ha dictado auto desde luego. Todo esto no obsta para que, una vez reunidos magistrados y jueces, se hablase del expediente à que nosotros aludiamos ayer.

Por el contrario, resultaria ciertamente inverosímil que no se hubiera hablado una palabra acerca de este asunto.

Dice el cabo Rodriguez.

A propósito de esta interesante declaración, escribe lo siguiente nuestro querido colega «El País»:

«Aunque las impresiones que dábamos ayer mañana á nuestros lectores sobre las declaraciones de los soldados y el cabo, eran bastante para poder formar un juicio, hoy hemos procurado hacernos de todo cuanto fuera interesante en la declaración de este mucha-

¿Conocía el crimen el cabo Julián? ¿Era Todo eran suposiciones. El público tenía para los muchachos detenidos una desagrada-

ble perplejidad. Las palabras de María Luisa eran un cargo tremendo contra dos de ellos.

Serían Bernabé v Pablo Andrés los autores de la muerte de Jalón? Esto y algo más podía ser aclarado en la declaración del cabo, y de ahí la ansiedad por conocer cuanto dijo en las cuatro horas que

que, seguramente, repitió más tarde ante el Sr. Martinez Enriquez. De esta declaración, que en el transcurso de todo lo actuado aparece como la más sin-

cera, hemos obtenido una versión exacta, que

permaneció encerrado ante el juez militar, y

sin ser oficial, tiene gran interés. Ya dijimos que Julián, después de salir de declarar ante el juez militar, manifestó bastante tranquilidad y dió á entender que va estaba tranquilo.

Sus palabras ante el juez Sr. Martínez Enriquez fueron un reflejo de toda su vida mi-

Negó esa protección que se ha dicho le dispensaba el capitán Sánchez. No era propicio á dispensarlas. Obtuvo sus galones mediante un examen de aptitud, y apeló, en testimonio de sus palabras, al tes-

timonio de los jefes que le examinaron. Negó que conociese ni hubiese visto en la Escuela de Guerra al Sr. Jalón, y después de un examen de todo el proceso, sin haber obtenido de él una afirmación terminante ni una declaración interesante en punto alguno, llegó el momento de hablar de la ya famosa recomposición de la cañería, en la que él

-Yo fui llamado por el capitán para arreglar un atranque de atarjea del retrete en la acometida que da al patio. Se me dijo que unos descuidos de las señoritas le habían originado. Ni podía ni tenía por qué hacer otras averiguaciones. Requerí el auxilio de Manuel Polo y Pablo Andrés, y los tres comenzamos

la obra. -¿Al darle el capitán dicha orden, le hizo alguna especial advertencia?

-No, señor; el capitán presenció la operación desde una ventana del patio. Levantamos la loja de atarjea, y después de sacar algunos cascotes, advertimos en la cañería un montón de carne, que echaba un olor inso-

-¿Advirtieron ustedes, por algunas señales, que aquello pudiese ser carne humana? -No, señor. Además, como nosotros teníamos conocimiento, ó sospechas al menos, de que la señorita María Luisa había dado á luz de una manera rara, creímos que aquello suese un seto que había sido arrojado á la drid, en el domicilio particular de uno de atarjea. Llenamos una espuerta de aquellos trozos y la tiramos al pozo de la alcantarilla; pero no bastó y tuvimos que llenar otra espuerta; esto, unido al olor, que era, como ya he dicho, tremendo, nos hizo mirarnos ex-

trañados y cambiar algunas palabras. Al advertir esto el capitán nos gritó en tono

-Menos conversación y á seguir el trabajo. Tras esas palabras bajó á nuestro lado pre-

cipitadamente, y ante él fueron extraídas otras dos espuertas de carne. -¿Advirtió usted algo en el semblante del

capitán en este momento? -Si, señor. Pablo y Manuel llevaron las espuertas; yo quedé parado, y en este momento vi al capitán lívido, mirándome con gesto amenazador. De pronto dió media vuelta y De todas maneras, aunque no se entable la se marchó. Poco después bajó Bernabé á lla-

inisterio de Cultura

á Bernabé y me dijo con acento apagado:

-Cierra la puerta. Cuando terminé de cumplir su orden y me volví hacia él, le ví arrodillado y con las manos cruzadas ante mí.

-Por tu madre, Julián; por la Virgen santa, no me pierdas. Ha sido una ligereza lamentable; pero yo te juro por mi honor que no hay nada punible.

Cuando decía esto estaba llorando. Avanzó, arrodillado, hasta mí y repitió sollozando:

-No me pierdas.

-¿Y usted ofreció callarse? -Crei que se trataba de lo que ya he indi- dicos. cado, y me impresionó la actitud en que le vi. Me dió lástima y lo ofrecí.

Salí de la habitación y bajé á continuar la obra. A poco fueron llamados Pablo Andrés y

—¿Le dijeron á usted lo que les había di-

-Si, señor. Los abrazó y les rogó también que á nadie dijesen lo que habían visto. -¿Volvió él á hablarles del asunto una vez

terminada la recomposición de la atarjea? -El día que fulmos llamados á declarar nos abrazó y nos hizo el mismo encargo. -¿No relacionaron ustedes aquella carne

hallada con la desaparición del Sr. Jalón? -No, señor; no lo supusimos nunca. Teniamos del capitán un concepto que no era pre-

cisamente bueno; pero jamás pudimos sospechar que suese un monstruo. Esta declaración fué comprobada poco después en careos sucesivos con Pablo Andrés y Manuel Polo. No hubo en ellas una sola contradición, y fundado en esto no es aventu-

rado suponer que el cargo tremendo de la declaración de María Luisa haya tenido una atenuante de importancia en la referida diligencia. La impresión parece inclinarse á suponer que María Luisa sigue teniendo fe en las afirmaciones de su padre y pretende envolver á los ordenanzas para atenuar el delito del capitán Sánchez.

Claro está que esta es una apreciación particularisima que nos sugiere el ligero examen de todo lo actuado. ¿Será esta la verdad? De momento resultaria aventurado creerlo así. Nos remitimos, pues, á las nuevas diligencias que hayan de practicarse, en las que acaso haya sorpresas.»

En la Casa de Canónigos.

El Juzgado de Chamberi, á pesar de la inhibición, se constituyó, como de ordinario, esta mañana en su despacho de la Casa de Canónigos, permaneciendo allí hasta las doce y media.

¿Qué hacía el Juzgado después de haber entrado en funciones el militar?

Lo ignoramos. Pero por lo visto espera todavía resoluciones de la superioridad para saber si definitivamente ha de abandonar por completo la instrucción del proceso que conmueve é interesa á todo el mundo. Entre la gente de la Curia es muy discutida

la inhibición, y todavía queda en muchos la esperanza de que vuelva à encargarse :efinitivamente y exclusivamente de este sensacional asunto la jurisdicción civil, aunque continuando los trabajos el Juzgado del distrito de la Latina, como ya habíamos anticipado estos días. El juez Sr. Martínez Enríquez se dedicó á

repasar y estudiar todo lo actuado, mientras llegaba el fiscal Sr. Medina, á quien esperaba de un momento á otro el juez.

No podemos, por tanto, saber si el Juzgado de Chamberi realizará hoy alguna nueva diligencia.

El careo se retrasa.

Tampoco esta mañana se celebró el careo que viene anunciándose hace días entre el capitan y su hija María Luisa.

Esta no ha sido sacada de la cárcel de mu-

jeres para ninguna diligencia. Esta mañana hemos preguntado si se tenia

alli alguna noticia de esta diligencia, y se nos ha contestado negativamente. María Luisa continúa en buen estado de

salud. Aunque, como saben nuestros lectores, se

levantó la orden de incomunicación que pesaba sobre ella, no por eso se permite á nadie que la visite y la hable.

El Juzgado militar ha insistido mucho en que se guarden estas precauciones de prudencia.

En Prisiones

El padre de Laprida.

Esta mañana estuvo en Prisiones militares el padre del ordenanza Pablo Andrés Laprida, que, como decíamos, se encuentra paralítico á espitán. consecuencia de un ataque que sufrió hace ocho ó diez días, por el disgusto sufrido.

Marcelino Laprida intentó ver á su hijo, pero no lo pudo conseguir.

Fué interregado per algunes periodistas que se encontraban à la puerta de Prisiones, pero el pobre viejo se echó á llorar y no respondió palabra.

La prisión de su hijo y su terrible enfermedad le tienen acobardado y ha perdido por completo el valor y la entereza.

El Juzgado.

Esta mañana estuvo en Prisiones militares el juez, Sr. Genzález Bernar, que llegé alli á eso de las doce y media.

En Prisiones se encontraha, desde primera hora, el capitan secretario, Sr. Cillanueva; pero se aseguraba, aunque esto no es facil ercerlo, que su presencia obedecta à la instrucción de otro proceso separado.

A las diez de la mañana llegó el automóvil donde iba el juez militar, pero dió la vuelta en la plaza de San Francisco, sin llegar á Prisiones y regresó á la calle Mayor por el Via-

Debió olvidarsele algo al juez, y sin entrar rrida el 10 de marzo último. en Prisiones, marchó al Gobierno Civil, dende celebró una detenida conferencia con el Sr. Alonso Castrillo.

Se supone que se trató en ella de la situación en que se encuentran los hijos del capitán Sánchez.

Un ciclista que declara.

En Prisiones militares esperaba esta maña- de abril último

Al entrar en su habitación mandó retirarse | na el momento de declarar un soldado ciclista de la Escuela de Guerra, apellidado Soler.

Como sobre este soldado recaían primeramente las sospechas del Sr. Méndez Alanís, sobre que fuera el autor del anónimo dirigido al diario «España Nueva», algunos periodistas le interrogaron.

El ciclista negó, bajo su palabra de honor, que fuera el autor del anónimo, y manifestó que está dispuesto á contestar concretamente á cuanto se le pregunte, pues no ha tenido la menor intervención en el suceso ni sabe de él otra cosa que lo que ha logrado averiguar por conducto de sus compañeros y por los perió-

Los periodistas, no obstante, creyeron observar en él una actitud meditabunda y preocupada, que bien pudiera determinar el sobresalto natural que precediera al momento de comparecer ante el Juzgado militar.

El proceso terminará pronto

Contra lo que se ha dicho y publicado respecto à que el proceso militar requiere tiempo dilatado para su terminación y aplicación de la sentencia, tiempo que algunos periódicos llegaron á fijar en tres meses, existe la opinión de personas que tienen motivos para estar enteradas del asunto, que creen que no pasarán quince días antes de estar por completo terminada la sumaria y celebrado el Consejo

Parece ser que en esta determinación influye | y á las familias de las víctimas. el capitán general de la región, cuyo parecer es que el asunto se resuelva casi con la rapidez de un Consejo sumarisimo.

Es seguro que una vez terminadas las actuaciones y elevado el asunto a plenario, se nombrará el fiseal que estudiará la causa, para lo cual se le dará únicamente el tiempo preciso: después se nombrarán los defensores, y, repetimos, el Consejo de guerra se celebrard en breve.

¿Careo?

sido confirmado.

Por el contrario, el secretario del Juzgado militar lo ha negado en absoluto.

¿Seria el cadaver Pérez?

CORUNA. (Martes, noche.) La triste vida del capitán Sánchez y los atroces crimenes que se le atribuyen siguen constituyendo aqui tema de preocupación general.

De esta preocupación participan también en gran medida los vecinos del pueblo de Miño desde el momento en que, con ocasión de los hallazgos de Madrid, ha vuelto a la memoria de todos la desaparición de Juan María Pérez Sánchez, ocurrida el año 1903, como ya es sa-

Aseguran ahora varios vecinos de la localidad mencionada, que aquel mismo año arrois el mar á la playa de Arés el endáver de un hombre que ofrecia dos particularidades; haber sido decapitado y estar completamente desnudo.

El hallazgo motivó la intervención de la autoridad judicial. Cuantas diligencias se hicieron para la iden-

tificación del cadáver resultaron de todo punto inútiles.

No se supo de quién se trataba ni hubo medio de descubrir absolutamente nada de la comisión de lo que todos los indicios presentaban como un crimen horrendo.

Sospechan los vecinos de Miño que aquel cadaver bien podía ser el de Juan Maria Pérez Sánchez, la víctima de Sánchez. Arés es un pueblo cercano á Miño.

«Torquito» no sabe nada.

BILBAO. (Martes, noche.) Acabo de celebrar una entrevista con el diestro Torquito, en el momento en que ha l'egado procedente de Marsella.

Me dice que encontrándose en la mencionada población francesa se enteró de que los periódice : mezelaban su nombre en la infor- dos. mación referente al asesinato de D. Rodrigo García Jatón.

Un compañero, Mazzantinito, que acababa de inculpabilidad. de llegar de Madrid, fué quien le enteró de lo que sucedía.

Afirma Torquito que jamás conoció, ni de nombre, à ninguna de las personas que figuran en dicho proceso.

Cierto amigo suvo le ofreció presentársela carruaje.

el día que tomó la alternativa en Madrid; l pero como aquella tarde resultó herido, no tuvo ocasión de conocerla, ni después volvió á oir hablar de ella.

Españoles fallecidos en el Extranjero

El cónsul de España en Oporto participa la defunción de los súbditos españoles siguien-

Ramón de Amoedo, de setenta y ocho años, soltero, natural de Redondela (Pontevedra), ocurrida el 12 de abril último.

José Benito Campelo, de sesenta años, soltero, natural de Santa Maria de Cabrol (Pon-

tevedra), ocurrida el 4 de abril último. Domingo Núñez García, de sesenta y tres | de sucesos que son de temer, en vista de la años, natural de Outes (Coruña), ocurida el 4 violenta campaña de mítines iniciada, son de abril último.

José Amaro Mirelles, casado, natural de Orense, ocurrida en Carraceda de Ancises, el 1,º de diciembre de 1912.

Luis Lago Pérez, patural de Mon Ponte-

vedra) de sesenta y ocho años, soltero, ocu-Camilo Rodríguez, de cineuenta años, na-

natural de Madrid, ocurrida el 17 de marzo Melitón José Iglesias, de sesenta y cuatro años, viudo, natural de Orense, ocurida el 10 unos que nada sabían y la mayoría no recor-

EN BANOLAS

LA CORRESPONDENCIA DE ESPANA

CATASTROFE EN UN LAGO

Causa de la catástrofe.

BANOLAS. (Martes, noche.) Después de celebrar la primera misa el presbitero Sr. Vila marcharon los invitados á la ceremonia á dar un paseo por el lago en canoa automóvil. A consecuencia de una avería en el motor, estalló éste y naufragó la canoa.

Victimas del naufragio.

Las víctimas del naufragio han sido: Juan Lacave, de Pampiona; Consuelo, Catalina y Rosita Juanola, de Gerona; Gaudencio Bazoles, Jacinto y Anita Sarquella, Ramón Freixa, José Más y Martín Carreras, de Bañolas.

Se reunen los Ayuntamientos. La población está consternada por la ho-

rrible desgracia.

El Ayuntamiento de Bañolas se ha constituído en sesión permanente para tomar acuerdos que exterioricen la pena que la catástrole ha ocasionado en el vecindario.

También el Ayuntamiento de Gerona se reunió en sesión extraordinaria en cuanto se recibieron noticias de la catástrofe. Se acordó designar á los concejales seño-

res Bassols, Novat y Font para que vayan a Bañolas á testimoniar el pésame á esta villa También se tomó el acuerdo de hacerse

cargo de los cadáveres de los vecinos de Gerona, sufragando los gastos de traslado á esta capital, para efectuar el acto del entierro con toda solemnidad, invitando al comercio á que cierre sus puertas.

En Bañolas.

La Comisión del Ayuntamiento de Gerona fué recibida por el de Bañolas en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Pronunció el Sr. Bassols un discurso, trans-Ha circulado el rumor de que anoche se mitiendo el pésame de la capital, y contestó celebró en Prisiones un careo entre el capi- el alcalde de la villa, Sr. Butina, expresando tán Sánchez y el cabo detenido; pero no ha el agradecimiento de la Corporación por tan sentido testimonio.

> No han aparecido los cadáveres.-La población, enlutada.

A la hora en que telegrafio, cerca de las siete de la tarde, todavia no han aparecido los cadaveres.

La mayoria de los edificios particulares y los Círculos de recreo y políticos están enlutados, reflejando en general la población el duelo que ha producido la catástrofe.

Aguas de Cabreiroá

Diabéticos, tomadlas sin descanso.

EN BARCELONA

Cansa por asesinato de un fabricante

Primera sesión.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) A las diez y euarto han empez: 'o en la Sección segunda de la Audiencia las sesiones del juicio por jurados para ver y fallar definitivamente la causa seguida contra Pedro Bonet y Jaime Samsó, acusados de autores del asesinato del fabricante Sr. Bargalló.

El hecho ocurrió el 29 de abril del año pasado, á las nueve y media de la noche.

en la calle de Mallorca, cerca de la Cárcel celular, y unos individuos. apostados en la salazar, viuda de Muguiro, Pidal y Vereterra. acera de enfrente, al acercarse el fabricante á la puerta, se dirigieron hacia él, y apenas había subido los primeros escalones, hicieron varios disparos, causándole los proyectiles

la muerte casi instantanea del Sr. Bargalló. vecinos y algunos transeuntes, todos los cuales salieron tras los del grupo, quienes desaparecieron merced á estar la barriada poco vigilada y con escaso alumbrado.

En las inmediaciones fueron detenidos los dos procesados cuando corrian. Aunque negaron el hecho, lueron sumaria-

En octubre del año próximo pasado se vio esta causa por jurados, recayendo veredicto

El fiscal pidió y obtuvo la revisión por nuevo lurado.

A las cinco de la mañana salió de la cárcel celular el coche conduciendo á los procesados. Lo custodiaba una pareja de guardias Sólo conoció de vista á María Luisa, pero civiles. Al llegar el coche á la calle de Maignorando en absoluto que fuese hija de un llorca, uno de los caballos resbaló y derribó al jinete, quien sué à caer bajo las ruedas del

Aunque el cochero frenó rápidamente, no pudo evitar que una rueda pasara por eneima del guardia Mariano López, causándole lesiones de importancia.

El herido fué trasladado en el acto al Hospital Clínico y el coche siguió su curso hacia | Argüelles. el Palacio de Justicia. A la hora que hemos dicho empezó la se-

Preside la Sala el magistrado Sr. Saavedra; actúa de fiscal el Sr. Degollada, y defienden á los procesados el diputado D. Emiliano Iglesias y el ex diputado Sr. Albó, este

La Sala, patio y escalera de la Audiencia están llenas de público. Las precauciones adoptadas en previsión

último en sustitución del Sr. Barriobero.

exquisitas. En el edificio están la mayor parte de la Policia de Barcelona y una compañía de Mos.

guardias civiles. En los alrededores hay fuertes retenes de civiles montados.

Se ha procedide al interregaterio de los procasados, que han negado el hecho de que se tural de Galicia, ocurrida el 24 de marzo úl- les acusa, queriendo justificar u estancia en el sitio del erimen, d'eiendo que venían del Eugenia Negrete, de treinta y ocho años, Paralelo y que iban en dirección á su casa, á pesar de estar probado que viven en el otro extremo, esto es, en San Martin.

Los testigos de cargo hasta ahora, dijeron A daban nada.

Sólo uno ha declarado con serenidad y energia que, cuardo salia de la casa del crimen, oyó dos disparos, salió tras de los que corrian, viendo detener á uno de los que dispararon, y

al que ha reconocido en el acto del juicio. Ha añadido que ya le había reconocido en la Delegación, adonde fué á prestar declaración espontáneamente.

Banquete à Antonio Dominguez

Varios amigos y compañeros del notable autor Antonio Domínguez han acordado festejar el ruidoso éxito alcanzado por su comedia «La buena voluntad», obsequiándole con un banquete, que se celebrará el próximo lunes 2 de junio, en el restaurant Parisiana (Moncloa), á la una de la tarde.

Las tarjetas de adhesión, al precio de quez pesetas, pueden recogerse en las contadurías de los teatros de la Comedia, Lara, Apolo y Cómico; en la Administración de «La Tribuna», Carrera de San Jerónimo, 29, y en Telégrafos (Gabinete de Prensa).

El Fénix Agricola

COMPANIA ANGNIMA DE SEGUROS ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de abril

PESETAS 28.082. Los Madrazo, 34, pral., Madrid. Teléf. 3.546.

GRAN MUNDO

En el hotel de los señores de Bermúdez de Castro.

Ayer, por la tarde, hubo una elegante y animada reunión en casa de los señores de Bermúdez de Castro. La aristocrática concurrencia discurrió por

los salones que adornaban una primavera de flores, y tupidos festones de claveles gigantes seguian el dibujo de las puertas, aportando una nota más de alegría y de buen gusto. La amable dueña de la casa esperaba á sus invitados en el «hall» de recibimiento, tenien-

do para todos la más cariñosa acogida. En el salón de baile, la encantadora Amparo Quiroga y Navia Ossorio hacia los honores sus amigas con suma gentileza, y á pesar de la temperatura, las jóvenes parejas no dejaron de bailar durante toda la tarde.

El jardín, en el cual primorosas flores embalsaman el aire, estuvo también muy concurrido, y presentaba un aspecto seductor con los colores claros de los vestidos que lucían las elegantes damas allí congregadas. Recordamos haber visto entre la aristocrá-

tica concurrencia: La bella embajadora de Italia, condesa Bonin Longare.

Las duquesas de Valencia, Noblejas y viuda del mismo título y Baena. Marquesas de Santa Cristina, Pidal, Castelfuerte, Casa Calderón, Quirós, Argüelles, San

Vicente, Casa Madrid, Caicedo, Ferrera, Trives, Villatoya, Mesa de Asta, Ribera, Vadillo, Torre Blanca y Viesca, que ostentaba un soberbio collar de perlas. Condesas de Casa Valencia, Romanones, Adanero, Via Manuel, Atares, Caudilla, Guendulain, Cabaña de Silva, Peñalver y To-

Baronesa del Castillo de Chirel. Señoras y señoritas de Aguilar, Gómez Barzanallana, Campuzano, Soriano, Linares, Rábago, Cárdenas, Castro, Núñez de Prado, viu-La víctima se retiraba á su domicilio, sito da de Liñán, Ruata, Silve'a, Vera, Areces, Alcalá Galiano (D. Juan), Semprún, Allende-

var de Lemos.

Entre el enjambre de lindas muchachas algunas llamaban la atención por su juvenil belleza, como las señoritas de Ruiz de Arana, Espinosa y Villapecellin, Casa Madrid, Ribera, Muguiro y Cerrajería, Aguilar, Travesedo Al ruido de las detonaciones acudieron los y Bernaldo de Quirós, Sanz y Magallón, Jordán de Urries, Caudilla, Núñez de Prado, Tovar, Calderón, Mencos, Barrio, Bernaldo de Quirós, López Niculant, Alcalá Galiano, Pardo y Manuel de Villena, Méndez Vigo, Alha-

ma y Elio, etc. El sexo fuerte tenía también muy brillante representación.

Recordamos al embajador de Italia y los señores Cambiagio y Auriti, Sres. Láneara, Moreno Carbonero, Campuzano, marqués de Castelfuerte, etc.

Los señores de Bermúdez de Castro y su linda sobrina, que iba con un elegante vestido blanco, hicieron los honores con suma ama-

-La marquesa de Vistabella recibió ayer á parte de esas relaciones á la hora del té. -También recibió ayer la marquesa de la Coquilla. -La condesa Bonin Longare saldrá para

Italia á mediados de junio. -El joven y ya reputado pintor D. Francisco Sáinz Santa Maria acaba de terminar una copia sumamente artística del Cristo de San

Luis, que le fué encargada por la marquesa de El joven artista ha sacado efectos de luz muy notables, y que dan al cuadro una nota muy interesante y mucha originalidad.

-La gentil Conchita Retortillo y León, hija de nuestro querido compañero D. Agustín Retortillo y Macpherson, ha hecho su primera comunión en el colegio de las Ursulinas, recibiéndola del nuncio apostólico, monseñor Ragonesi.

-Han llegado de Biarritz las hijas de los duques de Tamames, la señora de Cartassac y la señorita Messia de la Cerda.

-Han salido para Mohernando los marqueses de este título; para Fenseca, los condes de Finat, y para Londres, los marqueses de

-La señora de Diez de Bustamante ha regresado del Extranjero. MADRIZZY.

Transportes de mercancias Servicio de transportes de mercanelas á

domicilio organizado con toda clase de garantías y á precios económicos por la Sociedad Anónima de Omnibus. Escribid à los remitentes consignen las ex-

ciar las ventajas de este servicio.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Declaración de pensiones

Durante la primera quincena del mes de

mayo, el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha declarado las pensiones siguientes: Doña Inocencia Serrano Navarro, 400 pesetas anuales.

Doña María del Carmen Musoles Navarrete, 1.100. Dona Maria Leopoldina Alcala Maria,

Doña María Martinez de Sojo, 1.650. Doña María del Amorhermoso Leonor Cas-

tro Casajús, 1.250. Doña Mamerta Lanillos Sanz, 1.250. Doña Josefa Fariñas Camello y huérfanos,

Doña Luisa Ríos Fabregat, 400. Doña Paula Prats Quetglas, 400. D. Francisco Javier Sanchez del Aguila.

Mencos y hermanos 1.650. Doña Bárbara Barber Calabia, 1.650. Doña María Amparo López Romero, 1.250. Dona Martina Elvira Basalo Alvarez, 625. Doña Antonia Espejo Moreno, 1.125.

Doña Josefa Govantes Tamayo, 1.650. Doña Felipa López López, 625. Doña María de los Dolores Olegaria, 625. Doña Rafaela Carlos Roca Romero, 625. Doña María Luisa Villegas Urdambidelus,

Doña María de los Dolores Carreras Gordos, 3.750.

Doña Juliana Laguna Acero, 470, Doña Martina Filomena Lisardo Cayre, 1.125. Doña Antonia Sarduy Pardo, 1.650. Doña Felipa Grano de Oro Hurtado, 470.

Doña Felipa Capapé Romeo, 1.250. Dona Diega Beytis Amador, 625. Doña María Margarita Marrero Fernández, 1.125. Doña Ramona López Sopeña, 470. Doña Leonor Taroncher Ajado, 625.

Doña Francisca Adiert Bañeras, 1.650. Doña Francisca Ozcoidi López Sanz, 1.250. Doña Maria de la Concepción Caro García, Doña Josefa Micaela Casanovas Armen-

teros, 625. Doña Teresa Engues Sabartes, 625. Doña Petra Cerezo Potenciano, 1.650. Doña Vicenta Campos Porrata, 1.200. Doña Margarita de Azcárraga Fesser,

Doña María de Jesús Rodriguez Castañe-Doña Carmen González de Rueda y Gil, Doña Carolina Barcia y Sueriras, 675.

Doña Amparo Rodríguez del Villar Leal, Doña Antonia Elena de la Peña López, 825. Doña María Lamas Cabreiro, 825. Doña Andrea Jacinta Enriquez de Santia-

go. 825. Doña María del Carmen Elvira Molino Puente, 825. Doña Isolina Arrabal Gómez, 1.300.

Suarez, 650. Doña Marla Aurora Leira Pardo, 775. Doña María del Pilar Sixto Fúster, 1.250. Doña María de la Concepción Navarro Campillo, 825.

Doña Josefa Maria de los Dolores Diaz

Doña Josefa Eugenia Ramón de Monte-

firm

Balk

ro, 775. Doña Dolores Fernández Olmedo, 700. Doña María Salvatierra Pit, 450. Doña Concepción Carreño Antón, 700. Doña Isabel Trifona Prieto Gómez, 650. Doña Encarnación Sellán Gll, 450. Doña Inocencia Sánchez Almería, 1.000. Doña Amalia Fajardo Rodríguez, 825. Doña Matilde de Elizalde García, 825. Doña María Dolores León Jiménez, 1.250. Doña Carlota García Blaya, 700 . Doña Francisca Peña Rodríguez, 450. Doña Florentina Martínez Hernández, 550.

Doña Matilde Santiago de Castro, 450.

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly. Helado de chantilly. Yoghoust, leche cuajada bulgara, recomen-

Doña Francisca Salón Fran, 550.

dada por todas las eminencias médicas. Casa de moda. LA INDIA, Montera, 12, teléfono 4.168.

Mundo eclesiástico

Ha sido recibido por el cardenal Merry del Val, en audiencia particular, el director de la Sub-Agencia de Prensa asociada en Bar--Se encuentra ligeramente indispuesto el

cardenal Vives. -En la capilla del colegio de León XIII, dirigido por las religiosas misioneras del Sagrado Corazón de Jesús, recibió de mano del excelentísimo señor monseñor Franc'sco Ragonesi, nuncio de Su Santidad, la primera comunión, la preciosa niña Em lia Rodríguez

Gutiérrez, hija de nuestro distinguido amigo D. Enrique Rodriguez Cosmen. -En la iglesia Pontificia se está celebrando, con gran esplendor, la solemne novena que en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, consagra anualmente su numerosa archicofradia. El altar, recientemente restaurado, se halla adornado con mucho gusto, con profusión de flores y luces artisticamente co-

locadas. Los sermones, á cargo del M. R. P. Braulio Gómez, redenjorista, rector de dicha iglesia, son escuchados con gran atención por la numerosa concurrencia que asiste á estos cultos, pues dicho reverendo padre ha sabido escoger temas de gran interes y actualidad, eautivando la atención del aud torio con su elocuente palabra.

El próximo domingo, 1.º de junio, útimo de la novena, habra dos comuniones generales, la primera á las seis, y la segunda á las pediciones á entregar á domicilio para apre- ocho,

ZENITRAM

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAPO-TELÉPONO Y CORREO

gace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 28 de mayo de 1863.

PARIS, 27. El periódico austriaco «La Co-respondencia General» dice que desde las fiestas de Pentecostés se presenta más tranquilizadora la situación de la cuestión polaca.

LONDRES, 27. Hay noticias de Nueva

York que llegan al 16. El Gobierno ha prohibido la exportación de municiones de guerra.

Se esperan modificaciones ministeriales en el Gabinete federal.

VARSOVIA, 27. Tres destacamentos rusos en combinación alcanzaron en el bosque de Starawes dos bandas, que, reunidas, for-

maban 3.000 hombres. Fueron vencidas y dispersadas, dejando 250 muertos en el campo de batalla y muchos prisioneros en poder de los rusos.

La firma de la paz.

LONDRES. The Globe dice que es seguro que la paz entre Turquia y los países balkánicos quedará firmada esta misma semana.

Bajas de los griegos. ATENAS. Las pérdidas experimentadas

nor los griegos en el encuentro con los búlgares han sido las siguientes: Tres ofic ales y 56 soldados muertos.

Tres oficiales y 134 soldados heridos.

El puerto de Esmirna.

CONSTANTINOPLA. Turquia ha remitido una nota á los embajadores, recordándoles que está cerrado el puerto de Esmirna por temor à que, dada la gran cantidad de torpedos alli existentes, se produzcan catástroles como la que significó la pérdida del paquete Nevada.

y lo recuerda para que los barcos dejen de ir à dicho puerto.

la firmar ó á marcharse!

Sir Edward Grey, energico.

LONDRES. Ayer el ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, sir Edward Grey, en vista de que los delegados balkánicos que han llegado á Londres para firmar la paz no se reunen, ni se discuten, ni hacen nada absolutamente y se limitan á pasearse, tomo una resolución enérgica.

Los reunió en el Foreign Office y los leyó un documento en que los embajadores declaran lamentar profundamente el retraso de la firma del tratado de paz.

Luego pronunció un discurso.

Dijo lo siguiente, después de un corto

-Los delegados de Turquia y de la Liga Balkánjea han venido á firmar.

Ni firman, ni discuten, ni siquiera se reunen. ¿Qué hacen en Londres,? Esta situación se

prelonga ya demusiado. Si no se atreven á firmar, ni á discutir, ni siquiera á razonar su actitud, que lo digan francamente y que se marchen á sua respectivos paises.

Europa no puede estar a merced de estas informalidades y de estos caprichos.» Este lenguaje severo y rotundo impresionó

profundamente á los delegados, que se miraron en silencio. Por fin levantôse uno de los delegados tur-

-La Sublime Puerta está decidida .á firmar. Acepto las bases del tratado. Si ya no

hay paz no es culpa suya. Uno de los representantes bulgaros hizo luego uso de la palabra.

-Bulgarla-afirmó-está dispuesta á firmat. Tenemos plenos poderes del Gobierno. El delegado montenegrino repuso:

-Mi pais ha sido sacrificado. Sin embargo, firmara lo que se acuerde, porque no quiere ser motivo de discordia.

TeY qué dicen los delegados griegos y

Estos afirmaron que no tenían poderes, y que, dada la actitud de la conferencia de embajadores, se dirigirlan á sus Gobiernos y les pedirian instrucciones nuevas.

Sir Edward Grey excitóles á hacerlo cuanto antes. Es comentadísima su actitud, y toda la

Prensa la aplaude. Es opinion general que resulta intolerable

la burla que están haclendo a Europa griegos y serbios.

Situación critica.

LONDRES. Es altamente crítica la situación en los Balkanes. Reina verdadero estado de guerra entre

búlgaros y griegos. Los serbios, por su parte, se niegan á eva-

gar los territorios que ocupan y que los búlgaros le reclaman. Las tres naciones, aun oficialmente aliadas,

hacen grandes preparativos militares. Acumulan tropas en sus fronteras respecnicion acopian grandes cantidades de mubricones y construyen fortificaciones á toda

Créese que si estalla la guerra, los serbios Can de Bulgaria, mientras los griegos atacan á los búlgaros en las regiones de Salónica y Serres.

¡ Vaya unos amigos! ATENAS. El almirante Condourlotis te- meter nuevos gastos.

legrafía diciendo que una división de la flota griega, compuesta del acorazado «Jorge Averoff» y de algunos contratorpederos, pasaba por delante de Kavalla, à cinco kilómetros de la costa, cuando los búlgaros, hablendo reconocido el pabellón helénico, dispararon tres

En vista de que no habían hecho blanco, hicieron tres descargas con todas las baterías que tienen en Kavalla.

Por fortuna, ninguno de los proyectiles

Estos no dispararon y se retiraron mar La noticia ha causado en Grecia profunda

Venizelos ha dirigido al Gobierno de Sofía

Crimenes politicos

LONDRES. El general chino que ha sido

Se le conocía por el "Tigre". Mandaba en Yangchow.

Un individuo desconocido, que huyo después de cometer el atentado, lanzó contra él una bomba.

Dicese que le han matado los republicanos del Sud, porque sabían que se había puesto de acuerdo con Yuan Shi Kai para disolver el Parlamento.

En Beyruth.

LONDRES. Despachos del Cairo dicen pitan francés. que en Beyruth (Siria) no se habla de otra cosa que del asesinato de Zacarias Tabbara. Este personaje, popularísimo en Beyruth, era uno de los seis miembros del Comité de

reformas. Cuando la última huelga política de Beyruth le prendieron; pero el valí tuvo que ponerle

Hace dos días pasaba en coche por delante de un cuartel, cuando un individuo disparóle dos tiros de revolver, que no le dieron. Tabbara se aped del coche y se lanzo sobre

el individuo en cuestión. Este volvió à disparar, alcanzándole esta

piró dos horas después.

Dicese que el asesino, que no está preso, ha sido pagado por los elementos turcos que no quieren se conceda a Siria reformas autonomicas.

Aduanero detenido.

HAZEBRUCH. En la inmediata población de Caostre ha sido sorprendido un aduanero pegando en las paredes anuncios antimilitaristas.

Fué detenido. Los antimilitaristas.

PARIS. Han continuado en varios departamentos franceses las pesquisas para la ocu-

Han dado esas diligencias por resultado el encuentro de nuevos papeles y folletos aná-

En Burdeos, en la Bolsa del Trabajo, los documentos antimilitaristas descubiertos hoy han sido muchos.

Y también se ha probado el envío de cantidades metalicas á los soldados por los ele-

Nesiarina, dada con prudencia à niños ma-

veres de tres meses, es un alimento de primer orden. Dr. Murga, Instituto Higiene. Sevilla.

Contra los proyectos militares

mara, como el de ayer, ha sido muy animado. Las tribunas y los escaños estaban llenos horrenda carmieerla. por completo.

Abierta la sesión, el ministro de Hacienda deposita en la mesa dos provectos de lev referentes à la defensa nacional.

El segundo de ellos, que es el más imporfante, afecta á la concesión de un crédito de 400 millones de pesetas para el sostenimiento de las actuales clases del Ejército, en armonía

M. Benacec, ponente, dice que ha llegado el momento de que la Camara, aunque solo sea por razones de patriotismo, vote estos proyectos.

Enumera luego los gastos que es preciso hacer para cuarteles, caballos, tropas, etc., todos los cuales importan 234 millones.

Una voz grita que le parecen excesivos 1. 500 francos de gasto per hembre.

El ministro de la Guerra: Pues no puede hacerse más barato. (Grandes protestas de las izquierdas.)

E! ministro de la Guerra sube á la tribuna y dice que no se pueden admitir censuras contra la Administración militar.

sario. los gastos que el Gobierno expone á la consideración de la Cámara. Alude á la situación internacional y esto le-

vanta nuevas protestas y alborotos. M. Barthou interviene. El socialista Viollete se opone à la aprobación de ciertos proyectos, fundándose en que

el Gobierno adquirió el compromiso de no aco-

bierno ser imprevisor; en este caso, nos acusarlais también y con razón.

Se trata de la defensa nacional. Grandes protestas, que llegan a convertirse en tumultos.

Se pone à votación el crédito de 234 millones y es aprobado por 386 votos contra 165. Acto seguido se levanta la sesión.

Los moros salteadores.

TANGER. (Martes, noche.) En el camino de Tetuán, y como á mitad de distancia de Tanger, en el fondak que está situado en dicho camino ha sido asaltada una caravana de judios.

Las noticias que sobre este suceso circulan aqui añaden que los salteadores se apoderaron de diez mulas cargadas de efectos destinades al aprovisionamiento del fondak. Fueron puestos en libertad los arrieros.

LA SORPRESA DE MESADA

Españoles asesinados

Un capitán francés les abandona.

ORAN. De la información abierta acerca de lo ocurrido en el Barranco del Miedo, á orillas del río Telach, entre Dehiss., y Mesada, en la noche del 9 al 10 de mayo, se desprenden graves acusaciones contra un ca-

Cerea de alli hay un puesto francés destinado á rechazar las incursiones de los marroquies.

Lo guarnece la décimaquinta compañía del segundo de tiradores argelinos, al mando del capitán Rossigneaux. También es misión del destacamento defen-

der los talleres y depósitos del ferrocarril militar de Marnia à Taurirt. En dichos talleres y depósitos trabajan bas-

tantes españoles. Es jefe en ellos un Sr. Torregrosa, Vivia

con una española, Leonor Lloret. El capitán había prohibido que Leonor habitase en el campamento y en los talleres.

En vista de ello Torregrosa la había alojado en una tienda de campaña á 100 metros de aquel.

Los demás trabajadores habían levantado otras tiendas en torno de la de Torregrosa. En la noche del 9 al 10, un numeroso gru-

Miedo, donde dormian tranquilamente los trabajadores. Sonó una descarga. Inmed atamente los marroquies, empuñando gumias, penetraron en

las tiendas. Siguió una lucha espantosa.

El primero que murió fué un tal Ricardo, nacido en Sidi-Bel-Abbés. A su lado cayó, moribundo, el español José

Martinez. Un argelino, Ben Amaur el Ancor, rodo acribillado.

Luego murió Luis Martínez, Defendiéndose desesperadamente fueron heridos otros dos españoles, un tal Posada y etro que se llama Juan López.

Torregrosa salió de la tienda con dos carabinas y un saquito de cartuchos. Resguardose tras un accidente del terreno, y empezó á disparar á la luz de la luna.

Leonor, que le había seguido, le cargaba las

Diez marroquies cayeron, à los certeros disparos de Torregrosa. Este, por último, recibió un balazo en el pe-

Leonor Lloret, que estaba descalza y en ca-

misa v se la llevaron. Todo esto betirfió á roo metros del cam-

pamento francés. Los centinelas del mismo empezaron á disparar. Levantése el capit 'n Rossigneaux y ordenoles no hicieran fuego. Y los franceses contemplaron, arma al brazo y sin intervenir, la

El capitán ha sido procesado. El comandante Guerin le forma sumaria. No hay noticias de Leonor Lloret; créese les. que se la habran llevado á las montañas de

Kebdana. También se llevaron los marroquies 22 cabezas de ganado y unos 5.000 francos.

«El bocado de pan».

PARIS. El patronato de damas de la institución conocida por «El bocado de pan» ha organizado para el domingo una corrida, que se celebrara en el parque del castillo de Plessis, y cuyos productos serán destinados á la referida obra.

No se trata de una corrida formal, sino de una mojiganga, en la que hombres, cubiertos con paños y con una cabeza artificial de toro, simularán las reses.

Los invitados no pagarán el importe de los billetes: darán ropa vieja para los pobres que

BESANÇON. Ha chocado con otro tren el expreso de Dijon, que se dirigia a Lyon. Han resultado heridos ocho viajeros.

Lepine, candidato. PARIS. El ex prefecto de Policia M. Lepine presenta su candidatura para representar al departamento del Loire en la Cámara de los Diputados.

M. Barthou: Es que tampoco puede el Go- I nado esta noche la obra de Maurice Maeter- I linck «María Magdalena».

Ha alcanzado un gran éxito. Toma parte en el espectáculo la orquesta Colonne.

No se darán más que ocho representaciones. Medalla municipal.

PARIS. Ha sido concedida la medalla mu- para ampliar edificios destinados á viviendas, nicipal á M. Víctor Pean, que lleva veinticinco años haciendo información del Ayuntamiento para un periódico parisién.

Banquero à la carcel.

PARIS. Ha ingresado en la cárcel el banquero Parissot. Había estafado á sus clientes, gastándose

Acroplano que arde.

todo el dinero que tenía en caja.

LONDRES. Un aviador volaba ayer con un pasajero.

tamente. Acudieron muchos hombres, á la carrera, creyendo que el aviador y el pasajero habrian

un campo, quitando los pantalones al pasa-

Este se lamentaba amargamente, porque había sufrido quemaduras en las piernas.

LONDRES. Cuando entraba en agujas en la estación de Bristol un tren expreso, estalló una bomba debajo de la máquina. Milagrosamente no murieron el fogonero y

el maquinista. La locomotora quedó destrozada. Créese que se trata de un nuevo atentado

EL TIO DE INDIAS

Se presentan trescientos herederos LONDRES. La cuestión de la herencia de Anthony Pritchard, que se viene pleiteando

tanta tinta, està à punto de resolverse. Fué en 1808 cuando murio Anthony Pritchard, dejando una fortuna de cien millones de francos, ganados cultivando unas planta-

Como no había hecho testamento, el fisco secuestró la fortuna.

De tiempo en tiempo se presentaban herederos alegando sus derechos.

Siguiéronse pleitos, que se transmitían de padres á hijos. Hace dias, todos los que se creian con algún derecho á la herencia de Pritchard, se han reunido en conciliábulo secreto en la es-

cuela de Acrefair, localidad situada al Norte del País de Gales. Asistieron unas trescientas personas, que

acudieron de diversas partes. Acordaron ejercer una acción común para reclamar al fisco los cien millones, y contribuir todos igualmente á cubrir los gastos del

AMERICA LATINA

RIO JANEIRO. Los elementos políticos Entonces los marroquies se apoderaron de que se collgaron para imponer una candidafura de transacción en las elecciones presidenciales, pretendieron votar al Sr. Rodriguez Alves, ex Presidente de la República y gober-

nador del Estado de San Pablo. Alves se negó á aceptar, alegando motivos de salud, y rogo á los coligados voten al se-

Así lo han acordado. Así, pues, es casi seguro que el 1.º de marzo del año próximo será elegido Presidente 'de la República del Brasil el Sr. Campos Sal-

Este politico goza fama de muy entendido en cuestiones económicas. Puso en orden la Hacienda brasileña después de la moratoria de 1808.

Los conservadores votarán á su jefe, senador Pinheiro Machado; pero no tienen esperanzas de victoria.

Inglaterra arma su flota mercante

¿Por qué?

LONDRES. En virtud de un acuerdo del Consejo de ministros, tomado á petición del ministro de Marina, ha comenzado el armamento de parte de la flota mercante inglesa. Numerosos transatlánticos están siendo pro-

un cierto número de oficiales y de marineros, pertenecientes à la reserva de la flota de gue-Cinco grandes vapores rápidos de la Com-

pafija Hulder han side medificados. Cada uno de ellos recibirá dos cañones de 117 millimetres. Dichos buques haran un servicio bimen-

mamentos son pagados por el Gobierno in-

"EL HOGAR ESPAÑOL,

Atiende preferentemente à los PRESTA-MOS HIPOTECARIOS DE CONSTRUC-CION, ya sea para crear un hogar propio, ya

"EL HOGAR ESPANOL,

merced á las favorables condiciones que otorga, ha realizado centenares de estos préstamos, logrando reducir considerablemente el campo de acción de la usura. El interés viene à resultar bastante menor de un 5 por 100; el plazo de amortización probable es de veinte á cuarenta años. Se admiten amortizaciones desde una peseta en adelante, habiendo abonado por ellas en los últimos nueve años 7 POR CIENTO de interés compuesto. La CANCELACION TOTAL se acepta en todo momento con un mes de aviso, sin cobrar indemnización de ninguna clase.

Préstamos realizados: 41.699.341 pesetas.

Mendez Nufiez, 18, Sevilla.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO HIPOTECARIO Puerta del Sol, 9, Madrid.

Vinos finos de mesa Morastel y Panadés, blanco y tinto, de la Casa Mayner, Pla y Sugrañes. Pidanse en restaurants, hoteles, fondas y principales ultramarinos. Depósito único en Madrid: Plaza del Progreso, 13, Andrés Díaz Zorita.

COCODRILO Spatenbrau vom Fass. Cerveza legitima de Munich, del Barril.

PERLAS en hilos y parejas. Gran surtido. Joyeria Sáinz. Alealá, 14, chaffán de la Equitativa.

Eléctricos para mesa, pared y teche. Ul-times modeles. Oran surtido. Precios

7 y 9 (antes Gorguera).

Vichy-Grande-Grille (higado).

Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hopital (estomago), Vichy-Célestins (rifiones),

economicos. JOSE URUETA. Núñez de Arce,

SOBERANOS Y PRINCIPES

A Inglaterra. BERLIN. Anoche salió el Rey Jorge para Inglaterra, acompañado de la Reina María. Le despidieron el Kaiser, que vestía el uniforme de los dragones ingleses, la Kaiserina,

el Kronprinz v los Principes. Dicese que la estancia en Berlin del Czar y del Rey de Inglaterra ha tenido gran importancia para la paz internacional.

¿Ocupará el Trono?

BERLIN. Se asegura que en el otoño proximo, el verno del Kaiser ocupará el Trono del Ducado de Brunswick. Naturalmente, este Estado continuará for-

mando parte del Imperio alemán.

MISCELANEA

Elevando las penas. BERLIN. El Gobierno ha presentado al Reichstag un proyecto de ley elevando las penalidades que tienen marcadas en el Código los delitos de espionaje.

Revista de tropas. BERLIN. El Kaiser y el Rey de Inglaterra han revistado hoy las tropas de la guarnición de Postdam.

LONDRES. El teniente Arthur, del Querpo Real de Aviación, ha sufrido hoy en Montrose una caída mortal. De Milán á Roma en aeroplano.

Caida mortal.

ROMA. El aviador Cevasco ha realizado

el recorrido de Milán á Roma, sin escalas, en seis horas y siete minutos.

Moteles recomendados En esta lista no aparecen sino los hoteles donde enviamos aquellos de nuestros lectores que utilizan nuestro «Servicio de Turismo v Viajes».

SEVILLA Hotel de Inglaterra.—Ampliaderno.-El mejor situado.-Ascensor. SEVILLA Hotel de Madrid. — El mayor hotel de primer orden. Depar-

tamento con baños.

ITALIA

ESPANA

ROMA Gran Hotel Minerva. — Situación céntrica.—200 habitaciones.—Todo el confort moderno. - Percios moderados. -Abierto todo el año. - Della Casa, director.

INGLATERRA

LONDRES Hehester Mansions Hotel. de familias de primer orden. Ochenta cuartos. l Cocina francesa. Se habla español. Ascensor

Musterio de Cultura

cañonazos con piezas de gran calibre.

cayó en los barcos griegos.

indignación. una enérgica nota de protesta.

General chino asesinado.

asesinado es Hsu-Massan.

vez en un brazo y en el pecho. Transportado à una Casa de Socorto, ex-

po de moros llegó en silencio al Barranco del

pación de documentos antimilitaristas.

logos á los hallados en días anteriores.

mentos antimilitaristas.

EN LA CAMARA FRANCESA

PARIS. El debate de esta tarde en la Cá-

con el proyecto de los tres años.

En la Cámara hay tal ruido, que apenas se ove al orador.

socorre la institución. Choque de trenes. Agrega que las circunstancias hacen nece-

> «Maria Magdalena», de Maeterlinek. PARIS. En el teatro Chatelet se ha estre- I glés.

De pronto estalló el motor, y el aeroplano empezó á arder en el aire. Las personas que presenciaban el vuelo lanzaron un grito de horror. El aparato, siempre ardiendo, descendió len-Ronda de San Pedro, 6, Barcelona.

muerto. Y se encontraron al aviador, arrodillado en

Explosión de una bomba.

de las sufraguitas.

desde hace un siglo, y que ha hecho correr

ciones de té en la India.

Las elecciones brasileñas.

nor Campos Salles.

MEDIDAS DE PRECAUCION

vistos de cañones de mediano calibre. Además, se incorporará á sus tripulaciones

sual entre Liverpool y el Plata. Todos los gastos originados por estos ar-

DEL GOBIERNO TABOIR

Froyectos leidos hoy em el Congreso

Los Presupuestos para 1914

La nota facilitada en Hacienda explicán-

lolos, dice así:

«El ministro de Hacienda no presenta proyecto alguno que modifique el actual sistema tributario. Sostiene los de índole económica, financiera y administrativa presentados por el Sr. Navarro Reverter en d'ciembre último y se reserva para presentar otros que completen l'este plan, bien cuando la Comisión de Presuepuestos, hava dado dictamen sobre el de gastos, bien en octubre próximo.

El ministro de Hacienda cree que el partido liberal ha realizado la primera parte de su l'este, continuada con el mayor celo por los Sres. Rodrigañez y Navarro Reverter, los lingresos, que en 1909 fueron de mil sesenta cinco millones, ascendieron á mil ciento se-I senta y dos en 1912, y en el año actual se obl'tuvo en el primer cuatrimestre un aumento de recaudación de treinta y cinco millones de 60.000 habitantes. sobre la alcanzada en igual período de 1912.

un ofrecimiento del Sr. Canalejas, hecho en el Senado discutiendo con el Sr. Rodríguez San Pedro, se impone una pausa en cuanto al aumento de los tributos, de suerte que los siciones que regulen su ejecución. proyectos del actual ministro de Hacienda que se refieren á los ingresos más, afectarán á la personal técnico de ingenieros y arquitectos djusta distribución que al mayor gravamen.

Es decir, que el Gobierno, en los tres últimos años, ha recorrido la primera etapa: aulunento de los ingresos para atender á las oblifgaciones que imponen las leyes votadas en [1908 y en 1909 y á las nacidas de nuestra vacción en Marruecos, obteniendo el aumento de noventa y siete millones de pesetas durante el año de 1912. El Sr. Navarro Reverter realizó una obra de saneamiento que significa el Presupuesto de l'quidación y preparó el segundo período de reconstitución de la riqueza pública, por medio de los importantes proyecitos que se hallan pendientes de discusión en las Cámaras.

Resta la última parte, ó sea la de la regu- dos en las disposiciones procesales. Mación ó norma del gasto atendiendo á las grandes necesidades que impone la defensa nacional y al desarrollo de la cultura y de la riqueza pública. Esta es la labor que se propone acometer el actual ministro de Hacienda.

Los pagos efectuados durante el año 1912, según la liquidación provisional, ascienden á 1.232 millones, 87 correspondientes al presupuesto de liquidación y 1.145 al presupuesto ordinario.

En el año 1914 no habrá presupuesto de liquidación. Los gastos se calculan en 1.155 millones y los ingresos en 1.202 millones.

Las particularidades que ofrece el proyecto de presupuesto de gastos de 1914 son las siguientes: plan de artillería, sobre la base de adquisición de modelos en el Extranjero y construcción por la industria nacional; construcción de cuarteles por valor de 15 millones de pesetas; nueva organización de los elementos armados para hacer efectiva nuestra eficacia militar; plan de segunda escuadra y defensas marítimas; gran impulso al Giro Postal; organización del Ahorro Postal, y desarrollo de las obras públicas y de cuanto afecta á la cultura nacional.

El Sr. Villanueva ha entregado al ministro de Hacienda un presupuesto, dividido en anua-Iidades, para obras públicas exclusivamente, que asciende á 1.010 millones de pesetas. De Estos van invertidos 300 y los restantes se distribuyen en anualidades hasta el año 1923, 'siendo la primera la de 1914, que alcanza la cifra de 136 millones.

En Instrucción pública el aumento es de bo millones, destinándose 10 de ellos á la construcción de escuelas y demás establecimientos de instrucción, y los restantes á la mejora del material docente y de la situación económica de los maestros.

También se distingue el proyecto de presupuesto de 1914 de los precedentes, en que se acomete con brio la construcción de edificios públicos para los distintos servicios de la Administración, como son, entre otros, estabecimientos penales, casas de Correos y Telégrafos, Gobiernos civiles, Delegaciones de Hacienda, aduanas, etc., etc.

Actualmente se invierten más de tres mi-Mones de pesetas en alquileres de edificios para los servicios del Estado. Con esta canti-'dad, con la consignada anualmente en el presupuesto de la Guerra para la construcción de edificios militares y con el importe de la cuota militar que, según la ley de Reclutamiento, debe tener como uno de sus principales destinos el del acuartelamiento, entiende el ministro de Hacienda que se puede atender á esta necesi-'dad pública sin gravamen para el contribuyente. En un proyecto especial que se publica a continuación se desenvuelve el pensamiento

del ministro. Entre estos proyectos merece especial mención el que se refiere al establecimiento de oficinas de Hacienda en los pueblos mayores ción de cerillas y fósforos de todas clases que de 20.000 almas y que han de tener su radio pueda necesitar el monopolio de estos pro-*de acris dentro del perímetro que abarque ductos, con sujeción á las siguientes bases: h ooo habitantes.

Ha recta distribución del tributo, á evitar las que se determinen en el pliego de condiciones, ocultaciones, que son la principal merma de así como las nuevas que, según las necesidalos ingresos, á llevar la esfera de la acción des del consumo y el interés de la renta, pude la Hacienda pública fuera de las capitales dieran ser establecidas por el ministro de Hade provincia y en esto fía el éxito recauda- cienda. torio.

de Hacienda ha presentado memorias expo- de los dos años siguientes á la aprobación de sitivas de todos los servicios de la Adminis- los proyectos respectivos, tres nuevas fábritración. En ellas se expone la naturaleza del cas, y adquirir é instalar el material necesaservicio, la legislación por que se rige y todo rio con capacidad de producción para satiscuanto pueda interesar á los contribuyentes y facer el consumo actual y hasta un 25 por 100 ción ó mejora de edificios públicos sin cumplir

económica.

He aqui el texto de los proyectos que el ministro de Hacienda ha leido esta tarde en el Congreso de los Diputados y que forman parte de su plan, que, como decimos al principio, ha de tener su complemento en nuevos proyectos que se someterán seguidamente á las Cortes.

Proyectos complementarios.

Creación de Administraciones ejecutoras de

contribuciones en los Municipios mayores de 20.000 habitantes. Artículo 1.º Se establecerán en los Municipios cuya población de hecho exceda de

plan, que era el relativo á ingresos, con el del 20.000 habitantes, excepto en las capitales de Sr. Cobián en 1910. Gracias á la labor de provincia, Administraciones ejecutoras de los servicios correspondiente à los tributos à cargo de la Dirección General de Contribuciones. Art. 2.º Las Administraciones ejecutoras ejercerán sus funciones en los respectivos distritos, que se determinarán por real decreto, y cuya población de hecho no podrá exceder

Art. 3.º Las Administraciones ejecutoras A ju cio del Sr. Suárez Inclán, cumpliendo tendrán á su cargo la determinación de los contribuyentes, la estimación de las bases contributivas y la liquidación de las cuotas, con arreglo á las leyes tributarias y las dispo-

Seguirá en vigor la competencia especial del del servicio de la Hacienda para la estimación de las bases referentes á la riqueza territorial catastrada y al producto bruto de las explotaciones mineras.

No obstante lo dispuesto en el párrafo primero de este artículo, el ministro de Hacienda podrá concentrar por provincias ó regiones, ó centralizar en la Dirección general de Contribuciones, la ejecución de determinados actos, cuando así lo aconseje la conveniencia del serv cio.

Art. 4.º Las resoluciones de los administradores ejecutores tendrán el carácter de actos administrativos, y contra ellos se podrá reclamar en la forma y los casos determina-

Art. 5.º Corresponde á las Administraciones ejecutoras la investigación de las contribuciones en sus respectivos distritos.

Las multas que se impongan á consecuencia de expedientes instruidos por funcionarios de dichas Administraciones corresponderán integramente al Tesoro.

Art. 6.º Las Administraciones ejecutoras dependerán directamente de la Dirección general de Contribuciones.

Sin perjuicio de las facultades de la Inspección general, la inspección de las Administraciones ejecutoras estará á cargo de la Dirección general citada. A tal efecto, ésta podrá realizar en los distritos cuantas funciones se encomiendan á aquéllas por la presen-

Art. 7.º Las plantas del personal de las Administraciones ejecutoras se determinarán en los presupuestos de gastos del Estado.

En ningún caso podrá nombrarse personal temporero con destino á las Administraciones ejecutoras y para los servicios que por esta ley se les encomiendan. Los trabajos materiales que requieran temporalmente auxilio de personal extraño, y en especial la formación de padrones, repartimientos, listas cobratorias y extensión de las matrices de los recibos, se realizarán por cuenta de los administradores y bajo su responsabilidad personal. Dichos funcionarios serán indemnizados de esos gastos con arreglo á tarifa que se fijará por el ministerio de Hacienda, á propuesta de la Di rección general de Contribuciones.

Disposición transitoria.

a) A las provincias Vascongadas, mientras esté en vigor su régimen especial de tributación, y

b) A la provincia de Navarra, mientras subsista la asignación fija determinada por el real decreto de 19 de febrero de 1877.

Disposición final.

Esta ley entrará en vigor el día 1.º de enero de 1914, y, para su ejecución, el ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias. Proyecto de ley relativo á las disposiciones por

que se rige el Cuerpo de Carabineros. Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para recopilar con carácter legal las disposiciones vigentes relativas á la reorganización y servicios del Cuerpo de Carabineros, con las mo-

dificaciones que se consideren convenientes. Art. 2.º El ministro de Hacienda, dentro de los cuatro meses siguientes á la publicación de esta ley, ejecutará lo dispuesto en el artículo anterior y dará cuenta á las Cortes del uso que haga de dicha autorización.

Proyecto de ley sacando á concurso la fabricación de cerillas y fósforos.

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para contratar en concurso público la fabrica-

Primera. El contratista quedará obligado El actual ministro de Hacienda atiende á lá fabricar las clases y cantidades de labores

Segunda. Igualmente estará obligado el Juntamente con el presupuesto, el ministro contratista á construir por su cuenta, dentro orden de prelación establecido á las adquisiles los representantes del país, que, con gran l más, que permita hacer frente al aumento de lo dispuesto en este artículo,

acopio de datos, pueden este año examinar el consumo y á las contingencias de siniestros y presupuesto y juzgar la obra financiera y paros fortuitos. La situación y condiciones técnicas y económicas de las nuevas fábricas se determinarán en el pliego de condiciones. Dichas fábricas, así como su material indusdarán de propiedad del Estado al finalizar el contrato, sin indemnización alguna al contratista.

Tercera. La duración del contrato no excederá de veinte años, á contar desde la fecha de adjudicación. En este plazo se considerarán dos períodos distintos: uno, de los tres primeros años, en el que el contratista de las dehesas con destino al ramo de Guerra fabricará en los establecimientos del Estado podrán verificarse mediante concurso, para cuque se designen en el pliego de condiciones, y otro en que la elaboración de las cerillas y fósforos se hará en las tres nuevas fábricas que el contratista establezca, devolviendo á la Hacienda los edificios y elementos de trabajo que hubiese recibido de ésta, en buen estado de conservación, previos los requisitos v formalidades necesarios.

Cuarta. El concurso versará sobre la rebaja de un tanto por ciento de los precios que las Corporaciones, Sociedades ó particulares se consignen, por unidad de labor, en el pliego de condiciones para cada uno de los pe- obras, á juicio del Gobierno. ríodos de que trata la base anterior.

Quinta. El contratista garantizará el cumplimiento del contrato en la cantidad y forma que se determinen en el pliego de condiciones, el cual deberá ser aprobado en Consejo de

ses de anticipación, se celebrará ante una Junta, compuesta del presidente del Consejo de Estado ó del consejero en quien delegue, en calidad de presidente; de un senador y un diputado á Cortes, designados por las respectivas Cámaras, y del director general del ramo, como vocales, y de un jefe de Sección de dicho Centro, designado por el director, como secretario.

Séptima. La Junta resolverá, sin ulterior recurso, todos los incidentes á que de lugar el concurso, y dentro de los ocho días siguientes á la celebración del mismo, elevará al Gobierno, con su informe, las proposiciones admitidas, pudiendo el Gobierno aceptar la que estime más conveniente al interés del Estado ó desecharlas todas. Ninguno de los señores que constituyan la Junta podrán abstenerse de emitir su voto.

Octava. La resolución definitiva se adoptará por el Consejo de Ministros, y contra su acuerdo no procederá recurso alguno. Las proposiciones presentadas, el dictamen de la Junta, los votos particulares, si los hubiere, y la resolución del Gobierno se publicarán en la «Gaceta de Madrid».

Novena. El Estado tendrá una intervención técnica y administrativa en la fabricación para asegurar el cumplimiento de las estipulaciones del contrato, y garantir los intereses del Tesoro.

Décima. La venta de cerillas y de toda clase de fósforos, en la Península é islas Baleares y posesiones de Africa, seguirá haciéndose directamente por la Hacienda.

Undécima. El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de la autorización que esta ley le concede.

Sobre adquisición de terrenos para edificios del Estado.

Artí ulo 1.º Los edificios y terrenos de propiedad del Estado destinados ya ó que el Gobierno destinare al servicio público, se hallan exceptuados de la venta, y se entenderán cedidos en mero usufrueto á los respectivos ministerios y sus dependencias en las provincias, pudiendo el Gobierno destinarlos a otro servicio si cesare aquel à que hayan sido aplicados.

Art. 2.º Las obras y adquisición de terre-Los preceptos de esta ley no se aplicarán: nos ó solares ó fincas que sean indispensables para la ampliación y mejoramiento de los edifinos del Estado, á que se refiere el artículo anterior, se declaran de utilidad pública á los efectos de la ley de 10 de enero de 1879.

Art. 3.º Desde la publicación de esta ley, el Gobierno preparará la construcción, ampliación y reparación de los edificios que sean necesarios para todos los servicios públicos del Estado que se hallen instalados en locales arrendados ó en edificios que reúnan malas condiciones, autorizándose al efecto al Gobierno para adquirir los terrenos ó solares que hagan falta, ó los edificios que sean adecuados y útiles.

Art. 4.º Dentro de los seis meses posteriores á la publicación de esta ley, el Gobierno dará cuenta á las Cortes del plan que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo precedente, se habrá de formar por el Gobierno para la adquisición de terrenos y para la adquisición, construcción y reparación de edificios destinados á servicios del Estado. Al mismo tiempo se dará conocimiento á las Cortes de los inventarios de los edificios de la propiedad del Estado.

Todos los años, con el proyecto de presupuestos, se presentará á las Cortes relación de las adquisiciones y obras que para dotar el Estado de edificios adecuados á los servicios públicos hayan de realizarse en el año siguiente, con expresión del crédito que se solicite para cada obligación, en armonía con lo dispuesto en el último párrafo del art. 35 de la ley de Contabilidad.

Si durante un año rigiese el presupuesto aprobado para el anterior, los créditos para las adquisiciones y obras mencionadas que figuren en tal presupuesto se aplicarán por el ciones y obras que figuren en la relación formada por el Gobierno para tal año.

No se podrá acordar la adquisición de terrenos, ni la adquisición, construcción, amplia-

pliación y reparación de los edificios de que trata el artículo anterior se ejecutarán mediante subasta pública, con los requisitos y formalidades determinados en el capítulo 5.º de trial, en perfecto estado de conservación, que- la ley de Administración y Contabilidad de 1.º de julio de 1911, y sin otras excepciones que las señaladas en la misma ley.

Las obras que se estén realizando por administración habrán de terminarse mediante subasta, siempre que exceda de 25.000 pesetas el coste de lo que falte por ejecutar.

Las adquisiciones de solares y terrenos y ya aprobación será necesario informe del Consejo de Estado.

Para la adquisición de un edificio construído será necesaria una ley.

Art. 6.° Siempre que las necesidades del servicio lo permitan, gozarán de prelación las obras de contrucción, ampliación y reparación de los edificios, cuando, con suficiente garantía, contribuyan á los gastos correspondientes en cantidad proporcionada al coste total de las

Art. 7.º Los expedientes de las obras exclusivamente necesarias para la conservación de los edificios del Estado destinados á servicios públicos, se instruirán y resolverán por los respectivos ministerios, y los contratos se celebrarán con arreglo á la ley de Ad-Sexta. Anunciado el concurso con tres me- ministración y Contabilidad de 1.º de julio de bado ú otro medio mecánico de publicación en

> Art. 8.º En consecuencia de lo dispuesto en los artículos que anteceden, todos los ministerios ordenarán la formación inmediata de los proyectos ó anteproyectos de los edificios que sea necesario construir, y de las obras de ampliación y mejoramiento y adquisiciones que al efecto precisen evidentemente, y los remitirán, en los tres primeros meses siguientes á la publicación de esta ley, al ministerio de Hacienda, á fin de que, con vista de dichos proyectos, y especialmente de sus memorias y resultado de sus presupuestos, y del inventario de edificios, pueda dicho ministerio determinar la cuantía del gasto para solicitar de las Cortes los créditos correspondientes y dar cumplimiento á lo dispuesto en el art. 3.º de

> Art. 9.º Los edificios públicos que por su mal estado de conservación, por su traza inadecuada para el servicio á que se hallen destinados, ó por otras circunstancias análogas atendibles, no reúnan las condiciones necesarias para tal servicio ni para otro del Estado, y no sea conveniente su reconstrucción, podrán ser permutados por otros que reunan dichas condiciones, ó puestos en venta, según lo juzgue el Gobierno m's conveniente en cada caso, á propuesta del ministerio de Hacienda. Para la permuta será necesaria una lev.

Art. 10. La venta de los edificios y solares que se declaren enajenables se llevará efecto mediante subasta pública con arreglo á la instrucción general de ventas, aprobada por real decreto de 15 de septiembre de 1903.

Art. 11. Queda prohibido en los edificios del Estado destinados á servicios públicos se ocupen locales en concepto de viviendas particulares por los funcionarios públicos, excepción hecha de aquellos que se consideren estrictamente necesarios para habitación de los funcionarios encargados de la guarda de los mismos edificios, documentos y valores que en ellos se custodien y siempre que pueda disponerse al efecto de locales sin perjudicar al servicio público á que los edificios se hallen destinados.

Art. 12. Se creará en la Dirección de Propiedades é Impuestos, bajo la dependencia de la Dirección de los Registros y del Notariado, un registro de propiedades del Estado, derechos reales pertenecientes á éste.

Los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda dictarán las disposiciones necesarias para la organización y funcionamiento de dicho registro.

Art. 13. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á las de la presente ley y especialmente las leyes de 21 de diciembre de 1876, 30 de julio de 1887 y 19 de julio de 1904.

Art. 14. El Gobierno dictará las medidas reglamentarias oportunas para el cumplimiento de lo preceptuado en los artículos anteriores.

Disposición final.

Se autoriza al Gobierno para emitir Deuda en iguales condiciones que las determinadas en el art. 1.º de la ley de 14 de diciembre de 1912 ó para realizar una operación de crédito, mediante concurso público, con uno ó más Bancos ó Sociedades ó entidades bancarlas de reconocida solidez de nacionalidad española, á fin de obtener los recursos necesarios para la ejecución de los servicios que se refiere esta lev.

Se consignará anualmente en los presupuestos del Estado el crédito necesario para el pago de los intereses y, en su caso, de la amortización de la Deuda ó de obligación contraida en virtud de lo dispuesto en el párrafo anterior.

El Presidente del Consejo ha dado 'ectura en el Congreso de dos proyectos de ley, de los cuales copiamos sus respectivas partes dispositivas.

Proyecto derogando la ley de Jurisdicciones. Artículo 1.º Se deroga la ley de 23 de marzo de 1906.

Art. 2.º A. El número primero del artículo 138 del Código penal ordinario se redactará así:

Art. 5.º Las obras de construcción, am- quien pugnara por la independencia de una

B. Al art. 273 del mismo Código se adi. cionará lo siguiente:

«El que de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, grabado, estampas, alego. rías, caricaturas, signos, gritos ó alusiones ultrajare á la nación, á su bandera, al himno nacional ó á otro emblema de su representa. ción, será castigado con la pena de prisión

En la misma pena incurrirán los que come. tan igual delito contra las regiones, provincias, ciudades y pueblos de España, y con sus

Art. 3.º El Código de justicia militar se reformará en los términos siguientes: A. El párrafo primero del número 7.º del art. 7.º se redactará así:

«Los de excitación é instigación directa á la insubordinación en Cuerpos ó en institutos del Ejército, ó al incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen á los que están en el servicio ó á los que sean namados á prestarle; y los de atentado y desacato á las autoridades militares, injuria y calumnia a corporaciones y colectividades del Ejército, ofensa o ultraje al mismo o a alguno de sus Cuerpos, institutos, clases ó á sus banderas ó estandartes ú otros símbolos que ostenten aquéllos ó los edificios ó campamentos milia. res, ya se cometan dichos delitos de palabra ó por escrito ó utilizando la imprenta, el graestampas, alegorías, caricaturas, emblemas 6 alusiones claras ó encubiertas.»

B. Al art. 177 se adicionará lo siguiente: "Décimo. Arresto mayor. - Esta última pena sólo será aplicable al caso del apartado segundo del art. 258 de este Código, computandose sus grados, así como el mínimo de la prisión correccional, á este único efecto. por las reglas del libro primero del Código penal ordinario. »

C. El art. 258 se redactará en los siguien tes términos:

«El que por cualquiera de los medios mencionados en el número 7.º del art. 7.º de este Código injurie ú ofenda clara ó encubiertamente al Ejército ó á instituciones, Armas, clases ó Cuerpos determinados del mismo, incurrirá en la pena de prisión correccional.

El que por alguno de los mismos medios instigase directamente á la insubordinación en institutos armados ó á apartarse del cumplimiento de sus deberes militares á personas que sirvan ó estén llamadas á servir en el Ejército, incurrirá en la pena de arresto mayor en su grado medio, á prisión correccional en el mínimo.»

Art. 4.º El número 10 del art. 7.º de la ley de organización y atribuciones de los inbunales de Marina se redactará en la siguiente forma:

«Los de excitación é instigación directa á la insubordinación en Cuerpos ó institutos de la Armada, ó al incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen á los que están en el servicio de la misma ó a los que sean llamados á prestarlo, y los de atentado y desacato á las autoridades de Marina; los de injuria y calumnia á las Corporaciones y colectividades de la Armada; las ofensas y ultrajes à la misma ó à alguno de sus Cuerpos ó clases, ó á los símbolos que ostenten sus buques ó sus edificios, ya se cometan dichos delitos de palabra ó por escrito, ó utilizando la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas ó alusiones claras ó encubiertas.»

Art. 5.º El Código penal de la Marina de guerra se reformara en los siguientes térmi-

A continuación del art. 141 del mismo Coen el cual se inscribirán todos los inmuebles digo de la Armada se incluirá el siguiente capitulo:

"De las injurias ú ofensas á los organismos de la Armada, y de la instigación para debilitar la disciplina.

Art. 142. El que por cualquiera de los medios mencionados en el núm. 10 del artículo 7.º de la ley de organización de atribuciones de los Tribunales de Marina injurie ú ofenda clara ó encubiertamente i la Armada o á instituciones, Cuerpos o clases de la misma, incurrirá en la pena de prisión correccional.

El que por alguno de los mismos medios instigare directamente á la insubordinación en institutos armados ó apartarse del cumplimiento de sus deberes militares á personas que sirvan ó estén llamadas á servir en la Armada, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado medio á prisión correccional en el mínimo.»

Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia á las autoridades miltares o de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar, por razon del fuero personal del culpable.

Art. 7.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado á Cortes, el juez o Tribunal que conozca en la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de sebrero de 1912.

Art. 8.º La presente ley comenzará à regir al siguiente dia de su publicación en la Gaceta de Madrid, dandose efecto retroactivo à sus disposiciones en cuanto sean favorables á los procesados ó reos, y como consecuencia de este precepto, los Tribunales respectivos sobreseerán definitivamente las causas que estén en tramitación por hechos no calificados de delitos en esta ley, y acordarán la libertad de los que estén sufriendo conde «El español que tomare las armas contra la na á virtud de responsabilidades que la mis-Patria bajo la bandera enemiga ó bajo la de ma no establece.

09 Ministerio de Cultura

Creación del ministerio del Trabajo.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para rina.) reorganizar los servicios ministeriales que tiepen por base los que actualmente comprenden la Dirección de Comercio, Industria y Trabajo del ministerio del Trabajo y todo lo referente à acción social, creándose un nuevo ministerio que se denominará de Trabajo, Comercio è Industria, el cual comenzará á funcionar el día 1.º de julio próximo venidero.

Art. 2." Los créditos que constituyen hoy ha dotación de los servicios que pasen al nuevo ministerio con una cantidad alzada de dos millones de pesetas para ampliaciones de servicios, dotación de los nuevos ó mejora de los actuales, constituirán una sección del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales y figurarán en el estado letra A del presupuesto general de gastos para 1914, quedando ampliados los que figuran para el actual presucuesto en la misma cantidad con igual objeto y para toda clase de gastos, comprendidos los de instalación.

Art. 3.º Por la Presidencia del Consejo de ministros se señalarán los servicios que ha de comprender el nuevo ministerio y la organización y distribución que al mismo ha mira. de darse, para lo cual dictará las oportunas disposiciones.

Supresión de la misa del Espíritu Santo. El ministro de Marina ha leído los siguien-

"Artículo único. Se suprime la misa del Espíritu Santo en la jurisdicción de Marina. En su consecuencia, el primer párrafo del artículo 303 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina quedará redactada en los términos siguientes:

Reunidos los jueces en el lugar donde se hava de celebrar el Consejo, tomarán asiento el presidente en el sitio de preferencia y los demás vocales efectivos y suplentes á los lados; el más caracterizado por su empleo y antigüedad, el primer sitio á la derecha, inmediato á la Presidencia, y siguiendo en el mismo orden los demás. En el primer sitio cinmediato à la izquierda del presidente se sentará el asesor.»

Prórroga de plazo.

"Artículo único. Se prorroga el plazo que el reglamento de la orden de San Fernando concede para solicitar la formación de expediente à los soldados, de Infanteria de Marina José Ramón Varela y Antonio Cancela Ro-

= EN EL SENADO =

LA SESION

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Montero Ríos. En el banco azul, el Presidente del Consejo

y el ministro de Instrucción Pública. Regular concurrencia en escaños y tribunas

Ruegos y preguntas. El marqués de IBARRA pide varios expe-

dientes incoados á petición de los profesores de la Institución Libre de Enseñanza, que han dado origen á determinadas resoluciones, que 'anuncia se propone discutir ampliamente la minoría conservadora.

V Pide también una relación de penas de muerte dictadas por los Tribunales desde 1909, y censura la facilidad con que se con-

ceden indultos. , El ministro de INSTRUCCION PUBLICA ofrece enviar los datos.

El vizconde de VAL DE ERRO solicita nuevos dates, necesarios para preparar su

anunciada interpelación. El Sr. RODRIGUEZ DE CEPEDA pide una lista de subvenciones concedidas á escue-

las de obreros. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA

ofrece enviar los datos solicitados. Orden del dia.

Sin discusión se aprueban los dictámenes de la Comisión de actas, aprobando la elección de los Sres. Hinojosa, Pérez del Toro y Escover, y admitiendo á los dos primeros al ejercicio del cargo.

Prestan juramento los Sres. D. Eduardo Hinojosa y D. Felipe Pérez del Toro, elegidos senadores, el primero por la Real Academia de la Historia y el segundo por la provincia de Canarias.

Continúa el debate sobre la interpelación relativa á la enseñanza de la doctrina cristiana.

El Sr. POLO Y PEYROLON no cree necesario repetir lo que dijo en la sesión anterior, aun cuando no lo escuchó el Presidente del Consejo, porque éste ha podido leerlo en el «Diario de Sesiones».

Le parece que rige en las Instituciones la pugne. mano oculta de la masonería.

El Presidente del CONSEJO: Cuantas dis-Gobierno.

El PRESIDENTE recomienda prudencia la misma Constitución. al orador, para evitar torcidas interpretaciode que el Sr. Polo no se propone entrar en un terreno anticonstitucional.

de Enseñanza.

El Presidente del CONSEJO protesta enér- cho conocer su opinión. gicamente.

El Sr. POLO Y PEYROLON cree que el camino que sigue el Gobierno tiende à anular ni los parrocos cumplian. la enseñanza religiosa, á pesar del reconocimiento de la gran mayoría de católicos espa-

ñoles. Estudiada legalmente la cuestión, afirma que el decreto es anticonstitucional, porque nos senadores. Aplausos en la mayoría.) por un decreto no se puede anular una ley, y en ese decreto se vulnera el artículo segundo de tolerancia y no de radicalismos, que prodel Concordato; y si algunos pretenden que

este artículo no está vigente, también se vulnera la ley Moyano de 1857. Hace historia de las campañas del señor Canalejas en el bloque y cómo se planteó lo

que llama el anticlericalismo gubernativo al anunciar en el discurso del mensaje de la Corona las tendencias de la escuela neutra y la supresión de las Ordenes religiosas.

Podido llevar á la práctica más que su prorama minimo.

Cuando se encargó de la Presidencia-sigue diciendo el Sr. Polo-el señor conde de Romanones, reanudó las relaciones con el Vaticano, y por eso le aplaudo.

Pero afirma que este Gobierno tiene una significación anticlerical, y para demostrarlo alude, entre otras cosas, á la negativa del coronel Sr. Labrador á asistir á la misa del Espíritu Santo antes del Consejo de guerra que había de celebrarse en Cádiz, lo que considera una falta de disciplina.

El Sr. MAESTRE: ¿Para qué había de asist'r, si no cree en ella? El vizconde de VAL DE ERRO: ¿Y si no

cree en el Rev? El Sr. MAESTRE: Pues que no le sirva.

El vizconde de VAL DE ERRO: Esa negativa es una falta de disciplina y de educación.

El Sr. POLO Y PEYROLON, como consecuencia de este acto, anuncia : supresión de la misa del Espíritu Santo.

Habla de la Institución Libre de Enseñanza, y asegura que está detrás del Sr. Alta-

Con este motivo se suscita un incidente, en que intervienen los señores conde de Esteban Collantes, vizconde de Val de Erro. Salvador y otros.

También censura al ministro de la Gobernación por un propósito que le atribuye.

El Presidente de la CAMARA: S. S. para combatir al Gobierno le acusa de acuerdos que no existen. El Sr. POLO Y PEYROLON: Pero existe

la proposición. El Presidente de la CAMARA: Aquí no se pueden discutir proposiciones, sino actos

del Gobierno. El Sr. POLO termina diciendo que el decreto condicionando la enseñanza de la doctrina es una rueda de la máquina anticlerical gubernativa, y su gravedad estriba en que es

anuncio de nuevas disposiciones en igual sen-E! Presidente del CONSEJO comienza di ciendo que en las varias veces que ha sido ministro, lo que más disgustos le ha dado

ha sido ese decreto del Catecismo. Asegura que ahora, para combatirle en esta ocasión, se ha acudido á la impostura,

á la falsedad, á la mentira. Recordando su carácter liberal, dice que al ser liamado por el Rey á formar Gobierno, no podía prescindir de aquel carácter.

Historia los trabajos que en este sentido hicieron todos los prima... del partido liberai, desde la primera vez que el Sr. Sagasta formó un Gobierno monárquico.

Si este decreto hubiese sido tan nefando hubiera atentado de tal manera á los sentimientos católicos del país, no se hubiese dado el caso de que fuese el Sr. Polo quien lo combatiera, y en cambio se nota la ausencia de los prelados que tienen asiento en la Cámara (Aplausos en la mayoría.)

El vizconde de VAL DE ERRO: ¿Y las protestas del Episcopado?

El Presidente del CONSEJO: No creo que el vizconde de Val de Erro, dignísimo presidente de la Sociedad de Padres de Familia, pueda asumir la representación del Episcopado español.

Conviene fijen su atención los señores senadores que aquí tienen asiento, por derecho propio, los arzobispos y gran número dignísimos obispos, y no acuden estos se dilucidar cuestión de tal importancia, y es un senador carlista el que plantea el debate

Estudia la cuestión bajo el aspecto constitucional, y dice que admitiendo la Constitución actual la tolerancia religiosa, era preciso llevar la tolerancia á la escuela.

No exigiéndose al ciudadano español el profesar una religión determinada, es preciso reconocer que aquel que para su desgracia, no tengo inconveniente en decir'o, puesto que soy católico, que aquel que tenga la desgracia de no profesar la religión católica, no puede ver con agrado que à sus hijos se les dé la enseñanza religiosa. ¿Qué recurso les queda? No enviarlos á la escuela.

Pero esos españoles también contribuyen al sostenimiento de la escuela, del Estado, y tienen derecho á que se les dé enseñanza a con su deber. sus hijos.

Este es el verdadero planteamiento del problema, y para mi bastaria que un solo caso el Instituto de Reformas Sociales. hubiera para que lo estimara merecedor de atención.

Es preciso que la escuela esté abierta para todos y se dé enseñanza católica al que desee recibirla, y no sea obligatoria al que la re-

Estudia el Concordato y la ley Moyano, anteriores y en pugna con la Constitución vigenposiciones se llevan á la «Gaceta», emanan del te, de fecha posterior; luego aquellas disposiciones no las anula ahora un decreto, sino

Le parece ver algunas simpatías con lo exnes à sus palabras, ya que tiene la seguridad puesto por el Sr. Polo en el partido conservador, y esto lo estima de gran importancia, porque el partido conservador tiene gran opi-El Sr. POLO Y PEYROLON afirma que el nión en España, y es muy respetable y es

Gobierno está sometido á la Institución Libre necesario para el Gobierno del Estado en el régimen actual, y á nosotros nos interesa mu-

Hace constar que los preceptos de la ley Moyano están en desuso, y lee algunos que

Declara que ha encontrado en el Vaticano mucha más tolerancia que aquí, porque la campaña no ha sido del catolicismo, sino del fanatismo y del carlismo. (Protestas de algu-

Afirma que el partido liberal es un partido curará estar de acuerdo con el Vaticano hasta donde sea posible, mientras no se vea impulsado á rebasar ese espíritu de tolerancia.

Por esta actitud del Vaticano no vienen los prelados, porque no pueden discutir, ya que tienen una disciplina; pero esa disciplina también les representa alguna garantía.

Aludiendo al espíritu de intolerancia, dece que entre las comunicaciones que ha recibilo Añade que el Sr. Canalejas murió sin haber protestando del decreto, se pide una cosa muy sencilla para solucionar este asunto: la expul-

quistas en algunas Repúblicas americanas.

El vizconde de VAL DE ERRO y el marqués de IBARRA: ¿Dónde se dice eso?

Presupuestos.

de la Guerra.

conceden.

los ingresos.

de francos.

riqueza.

sobre el suelo.

plementarias.

supuestos que va á leer al Congreso.

la organización del Ejército, afirmando que en

este asunto está compenetrado con el ministro

Estima necesario atender al material de In-

genieros y al de Artillería, explicando el al-

cance que tendrán las autorizaciones que se

del Sr. Rodrigáñez sobre reforma de la ley

del Banco, como igualmente los sometidos al

No trae á la Cámara muchos proyectos,

porque, defensor de la política del jefe del

de que se presente la labor legislativa por

etapas, se limita ahora á presentar un pro-

yecto sobre la inspección, á fin de reforzar

tranjeras domiciliadas en España.

Anuncia otro acerca de las Sociedades ex-

La ocultación en el pago del impuesto de

derechos reales es enorme, según el señor

Suárez Inclán. Porque en España sólo tributa

una riqueza de 2.800 millones, mientras que

chos reales asciende á más de 30.000 millones

contesta el ministro de Hacienda.-Luego la

-- Es posible esta desigualdad? No-se

Se propone, pues, proceder con toda ener-

Declara que se propone, por cuantos me-

dios estén á su alcance, acabar con los lati-

fundios, á fin de que la tierra produzca para

el que la trabaja, estableciendo el impuesto

Recaba para esto el apoyo de todos, lo mis-

El señor ministro de Hacienda, de unifor

me, sube á la tribuna y da lectura al proyecto

de presupuestos para 1914 y los de leyes com-

Pasa el Congreso á reunirse en Secciones,

á las siete y veinticinco se levanta la se-

ALCANCE POLITICO

El conde de Romanones llegó á la Presi-

Por esta razón su conversación con los re-

Limitóse á comunicar á éstos que en e

Congreso leería hoy el proyecto de deroga-

ción de la ley de Jurisdicciones y el de crea-

ción del ministerio del Trabajo, y que se que-

daría en dicha Cámara breves momentos para

oir el discurso del ministro de Hacienda de

después al Senado para contestar al señor

Confirmó que había conferenciado anoche

con el presidente del Tribunal Supremo, el

cual le manifestó que el fiscal sostenía que

en el proceso por el asesinato del Sr. Ja'ón

correspondía entender á la jurisdicción ordi-

naria, y también le visitó el primer instructor

conservador han visitado al marqués de Pidal.

recibido felicitaciones del Extranjero y muchí-

hizo aver á Palacio, fué de larga duración

ciese sus respetos á toda la Real Familia.

mañana en el Congreso.

La visita que el ex presidente del Senado

de la causa, Sr. Martínez Enriquez.

dencia con bastante retraso.

pórters fué muy breve.

Polo y Peyrolón.

intervenido.

Iglesias.

simas de provincias.

gía y firmeza para evitar la ocultación de la

Parlamento por el Sr. Navarro Reverter.

Pone de relieve la importancia del proyecto

El Presidente del CONSEJO: Aqui, en este documento.

Da lectura al párrafo en que consta lo ya relatado.

El vizconde de ERRO y el marqués de IBARRA: Pero la firma, porque si es un anónimo nada significa.

Una vos: De uno que cobra del Estado. El Presidente del CONSEJO: Es un do-

cumento oficial; no es preciso decir de quién; puedo reservarlo. No faltaba más. Vuelve à decir que el decreto que se discute representa la significación de tolerancia del

partido liberal. Con ironia dice que unicamente este Gobierno masón se atreve á preparar un proyecto de supresión de la misa del Espíritu Santo, antes de los Consejas de guerra en

la jurisdicción de Marina. Esta costumbre-añade-cayó en desuso en el fuero de Guerra y se abolió en el Ejército, sosteniéndose en la Marina como uno de tantos preceptos arcaicos que nadie se preocu-

pó de suprimir. Declara que en casos como el del Sr. Labrador, admira más al hombre de arraigadas convicciones que las expone sin hipocresías, que al que ante su convenencia, no tiene reparo en adaptarse todas las creencias.

Termina declarando que el Gobierno llevó defraudación es tremenda por este concepto. el decreto á la Gaceta, no por agradar á los radicales, sino por satisfacer las aspiraciones de la opinión liberal.

Aplausos en la mayoría. Se suspende la sesión por diez minutos y se renuda la discusión por haber manifestado el Presidente del Consejo que no podrá asistir á la sesión siguiente.

En el banco azul el ministro de la Guerra. Los escaños, desiertos.

El Sr. POLO Y PEYROLON rectifica con mo de las derechas que de las izquierdas. alguna extensión, repitiendo sus argumentos. (Muy bien, muy bien. Aplausos en la ma Se suspende este debate.

Es leído el orden del día para la próxima en la que figura el dictamen del provecto de Mancomunidades, y se levanta la sesión á las siete v d'ez minutos.

= EN EL CONGRESO =

LA SESION

El Sr. Villanueva abre la sesión á las tres

En el banco azul el Presidente del Consejo los ministros de la Gobernación y Fomento. En los escaños, regular concurrencia. Las tribunas, animadas.

El Presidente del CONSEJO, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura á los proyectos creando el Ministerio del Trabajo y derogando la ley de Jurisdicciones.

El conde de PINOFIEL pregunta por el estado en que se encuentra el sumario instruido con motivo del asesinato del Sr. Ca-

El Presidente del CONSEJO contesta que está pendiente de un exhorto enviado á Francia, aunque hasta hoy no aparece nada claro respecto à la complicidad de otras personas. Añade que se están realizando otras investigaciones, de las cuales se espera den un resultado más práctico.

El Sr. LLORENS formula un ruego al ministro de Fomento, relacionado con un expediente de Obras públicas en Larache. El ministro de FOMENTO ofrece enviarle

todos los datos necesarios para que pueda examinar este asunto. El ministro de MARINA, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto sobre re-

forma de algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento de la Armada. Los Sres. MON, CASTRO CASALEIZ y

otros formulan varios ruegos. El Sr. ORTEGA Y GASSET solicita se traiga á la Cámara el expediente relativo á la venta del cuadro de Van der Goes.

El Sr. NOUGUES se queja de la conducta del gobernador de Tarragona en las últimas elecciones.

El ministro de la GOBERNACION defiende al gobernador, diciendo que ha cumplido El Sr. BURGOS se ocupa de la agitación

en Riotinto, pidiendo el informe emitido por

Pide también el cumplimiento de la lev electoral en todos sus extremos. El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) niega que ten-

ga carácter revolucionario la agitación de Riotinto, afirmando que el fin que persiguen los obreros es únicamente la organización para la defensa de la clase.

Si el Gobierno no pone coto á las demasías de la Compañía, entonces la protesta del proletariado puede revestir graves caracteres.

El ministro de la GOBERNACION ofrece enviar el informe pedido, añadiendo que por ahora el Gobierno se ha limitado á garantizar el derecho de todos.

El Sr. 1GLESIAS rectifica, insistiendo en sus anteriores puntos de vista. El Sr. BURGOS rectifica también, afirman-

do que él condena toda violencia, venga de unos ó de otros, y aboga por el ejercicio del derecho de todos. El Sr. 1GLESIAS vuelve à rectificar.

El Sr. SORIANO anuncia una interpelación sobre la situación política de Valencia, sobre la organización de los «requetés» y de toda la política reaccionaria, sobre lo ocurrido Policia y los jueces de Madrid en el asunto Jalón, sobre el pago de la contribución de las minas en Riotinto y sobre el viejo asunto del

«Numancia». El ministro de FOMENTO ofrece transmitir los ruegos á los compañeros á quienes afecta.

ORDEN DEL DIA Se procede á la elección de dos vocales para

elegidos los señores marqués de Cortina y Dueñas. Los Presupuestos.

Lo iniciará, como se dijo, el Sr. Salvatella, en la sesión de mañana, para lo cual éste

no será muy extenso, hablará el Sr. Maura. Hay con este motivo verdadera expectación política, á la cual contribuye el deseo, que de un modo evidente se ve, por parte del señor Maura de intervenir cuanto antes en el de-

Después intervendrán los Sres. Alvarez (D. Melquiades) y Lerroux, y también se considera como descontado que hable el señor

Justo es decirlo. Los periodistas todos han encontrado hoy toda clase de facilidades para tener con sobrado tiempo la nota explicativa del Presupuesto entregado á las Cortes y copias de los restantes proyectos de ley leidos también por el Sr. Suárez Incláu.

Consie, pues, nuestro reconocimiento tanto á éste como al subsecretario, Sr. Pérez Oliva, y al Sr. Suárez Inclán (D. M.), secretario particular del ministro.

La Comisión del Senado dicraminadora en el provecto de Mancomunidades, se ha reunido, presidida por el Sr. Rodrigañez.

Cambiaron impresiones los senadores de en la última crisis, sobre la conducta de la esta Comisión y se enteraron de que el presidente del Consejo haria declaraciones sobre la forma en que el Gobierno presenta el provecto, cuva discusión comenzará definitivamente en la sesion del viernes.

Convocados por el Sr. Maluquer, y bajo su presidencia, se reunieron en la Sección segunda del Senado los senadores catalanes señores Roig Bergadá, Abadal, Soler y March, la Comisión de incompatibilidades, resultando Bosch, Bofarull, Junoy, marques de Alella, marqués de Grigny, Rosell, barón de Bonet, Rahola v Pons y Enric.

El ministro de HACIENDA, desde el banco | actuación parlamentaria, conceder un voto de

(Entra en la Cámara el ministro de Ma- católicos, al modo que se hace con los anar- laboradores de las minorías en la Comisión de man parte de la Comision dictaminadora en el proyecto de Mancomunidades.

Después pasa á explicar lo que son 'os Pre-

De conformidad con este acuerdo, se abstendran de todo acto individual parlamentario Justifica los gastos que se introducen para | sin que preceda la consulta con los referidos compañeros.

Por su parte, los senadores catalanes que forman parte de la Comisión, si llegase el caso de creer necesario adoptar actitudes determinadas, se obligan á consultar antes de resolver con los demás senadores catalanes.

La enumeración de los diputados de la mayoría que no tomaron parte aver en la votación de Presidente, revela que en ésta se dió el caso excepcional de una absoluta unanimidad.

De los abstenidos, los Sres. Vincenti, Riu actual Gobierno, y teniendo éste el propósito Salcedo se adhirieron á la votación antes de comenzar la sesión de hoy; el marqués de Bavamo está en Canarias, el Sr. Cobián en Zaragoza, el Sr. De Federico en Argelia, el Sr. Fernández Jiménez en Córdoba, el marqués de Villanueva y Geltrú en Tarragona v el Sr. Villar en Buenos Aires.

Los Sres. Beruete (D. T.), conde de Casa Valiente, Fiscowich, García San Miguel y Ruiz Valarino (D. M.) se encuentran enfermos desde hace días.

en Francia la riqueza que tributa por dere-Los restantes son los Sres. García Vaso, Manzano, conde de Sagasta, Sancho Climero, Velasco y Viesca (D. J. M.), que también se hallan ausentes; pero que, habiéndose adherido en su casi totalidad á la reunión de las mayorías, debe considerárseles adheridos á la votación.

El duque de Pastrana, sin duda por un error de caja, ha sido omitido en las listas impresas de votantes, habiendo votado; pero hoy solicitó su incorporación á aquéllas.

Comentándose en el Senado que la última mitad de la sesión fuese presidida por el senor Portuondo, se suponía que el haberse retirado el Sr. Montero Ríos á su despacho obedecia al propósito de evitar el encontrarse en la Presidencia en el primer acto en que tomaba estado el provecto de Mancomunidades, que era la lectura del orden del día de estar puesto el dictamen á debate.

La lectura del proyecto de ey derogando la de Jurisdicciones ha producido buena impresión entre los elementos políticos catalanes que combatieron tenazmente la ley que por virtud de este nuevo proyecto se deroga. El Sr. Cambó, entre otros, decía que, á su juicio, la situación jurídica que se crea con el provecto icido es superior á 'a que había con anterioridad á la reforma de la legislación, en 1906, toda vez que van á desaparecer rigorismos de procedimiento y severidades de sanción que se aplicaban 4 los delitos de opinion, entendiendo, además, que la reforma es una satisfacción á la opinión pública, que reclamaba la desaparición de la ley

de Jurisdicciones. Entre los conservadores no ha producido explicación de los presupuestos, marchando el mejor efecto el que desaparezca la responsab'lidad subsidiaria, que consideran como nervio de la ley.

> El discurso pronunciado en el Sanado por el Presidente del Consejo produjo efecto por el acierto y sinceridad con que recabó para el Gobierno el derecho á mantener el espíritu

> de tolerancia, que es norma del partido li-

No le había anoche el fiscal del Tribunal Supremo hecho entrega de la Memoria que se También se comentó con elogio para el supone tiene redactada proponiendo amonesconde de Romanones la declaración de que taciones y apercibimiento para funcionarios se propone sostener con el Vaticano amistosas relaciones hasta donde sea posible, y quejudiciales que en el proceso en cuestión han daba comprobada la buena armonia del Gobierno con Roma con sólo observar la ausen-

cia de los escaños de los representantes del El Sr. Maura y la plana mayor del partido A pesar de las excitaciones del senador felicitándole por habérsele otorgado la altísicarlista y de la cariñosa invitación del Prema distinción del Toisón de Oro. También ha sidente del Consejo, se abstuvo la minoría conservadora de hacer declaraciones con carácter de partido, á pesar de que algunos de los senadores del mismo se sumaban en las interrupciones á las manifestaciones de los quiza porque el ilustre marqués de Pidal ofre-

Era la impresión general en los pasillos del Decididamente el debate político comenzará | Senado que había sido una buena tarde para

el señor conde de Romanones.

El discurso del Sr. Suárez Inclán, explicativo de la obra que ha presentado en la Cámara y de anuncio de la que tiene en cartera, ha sido escuchado con gran atención por el Congreso.

Se refirió á los cuatro proyectos de ley que por separado publicamos.

Hizo atinadas observaciones acerca del cambio y del precio del dinero en el mercado con motivo de la autorización que pidió, por si fuera preciso variar el signo ó el tipo de emisión de los valores para subvenir al presupuesto de líquidación.

La nota saliente y politica fué la referente a los latifundios, declarándose partidario de entrar á fondo en el problema.

Anunció con este motivo que llevaría adeante el proyecto de ley del Sr. Navarro Reverter sobre reforma de la contribución territorial, dándole aún más alcance y amplitud para combatir los latifundios, pidiendo justicia á las derechas y auxilio y apoyo á las izquierdas.

Ha sido ésta, como queda dicho, la nota más importante y saliente del discurso.

El Sr. Villanueva, terminada la sesión del Congreso, hablo con los reporters, diciendoles que mañana á primera hora de la sesión habria algunas preguntas, pasandose después de estas al debate político.

Se le dijo que los conservadores daban como seguro que el Sr. Maura hablarla manana, à lo cual el presidente del Congreso contestó:

«El Sr. Salvatella empleará, por lo menos, una hora, y creo que le contestara el Co-

Dudo que pueda habiar mañana el jefe del Acordaron, con el objeto de unificar su partido conservador, cuando lo puede hacer sin apremios de tiempo.»

sión del territorio español de los que no sean lazul, comienza saludando á sus antiguos co- confianza á los senadores catalanes que for- Los secretarios entraron en el despacho del

Ministerio de Cultura

n sus

ta a tutos debe. ados a las la a

a de

cion

0 2

presidente y dijeron à este que los habian de- ! jado sin papeletas de tribunas para mañana los diputados conservadores, señal inequivoca de que estos esperan hable manana el señor Maura.

EN EL CONGRESO

REUNION DE SECCIONES

En la verificada á primera hora de la noche han sido elegidas, entre otras Comisiones, las siguientes, para entender en los proyectos que se citan:

(D. F.), Bustelo, Zulueta, Alonso Bayón de la tarde, regresará a Madrid. (D. G.), La Morena y Garcia Berlanga.

Rectificación de las disposiciones por que se rige el Cuerpo de Curabineros: Stes. Llombart, Morote, Urla, Portela, Perez Oliva, Rodriguez Arias y Cortinas.

Concurso para la fabricación de cerillas: Sres. Santa Engracia, Merino, Barber, Gómez de la Serna, Quirós, Garnica y Dueñas. Adquisición de terrenos para edificios del Estado: Sres. Rivas Mateos, Merino, Barber,

Urla, Arminan, Garnica y Barriovero. Dérogueion de la ley de Jurisdicciones: Sres. Alonso Martinez Morote, Barber, Barroso, Raventós, Royo Villanova y Barrio-

Enjuiciamiento militar de Marina: Seffores Llombart, Ruiz Valarino, Barber, Barroso, Rayentos, Alcala Zamora y Barrasa.

Prorrogando el pluzo reglamentario para conceder la cruz de San Fernando à los soldados de Infanteria de Marina José Rama y Antonio Cancela: Sres. Llombart, Valarino (D. M.), Barber, Riestra, Quiros, Alcala Zamora y Barrasa.

Si duiere usted estallar de risa lea EL MENTIDERO del sábado con la descripción del ministro descuartizado.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS	Dia 27	Dia 28
4 per 100 perpetus interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales * E de 25.000 * * * D de 12.500 * * * C de 5.000 * * * B de 2.500 * * * A de 500 * * G y H, de 100 y 200 En diferentes series Fin corriente Fin próximo	80 90 80 90 81 00 81 70 81 75 84 80 00 00 00 00 80 90 81 05	81 70 84 90 84 90 00 00
4 per 100 amerizable.	00.00	00.00
Serie E de 25.000 ptas, nominales D de 12.500	00 00 91 00 00 00 00 00 00 00 00 00	00 00 91 25 00 00 00 00 00 00 00 00
5 por 100 amortizable.	00.05	05.00
Serie F de 50.000 ptas, nominales ** E de 25.000 ** ** D de 12.500 ** ** C de 5.000 ** ** B de 2.500 ** ** A de 500 ** En diferentes series Obligaciones del Tesoro Cédulas del Hipotecario	99 95 99 95	99 95 100 15 100 15
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1863. Obligaciones 100 ptas Idem por resultas Idem expropiaciones interior Idem id. en el ensanche Idem Deuda y Obras Villa Madrid	00 00 00 00 00 00 00 00	00 00 00 00 00 00 00 00 85 50
Bancos y Sucledades.	-	
Acciones Banco de España	459 50 298 00 239 00 000 00 000 00 468 00	459 50 297 50 000 00 000 00 122 00 467 75
Idem Central Mejicano Union Española Explosivos	252 00 000 00	257 75 260 00
Acciones M. Z. A	000 00 320 00 39 50 12 25	507 00 220 00 39 50 12 50
Idem Obligaciones amortizables	8 50	8 65
Después de la hora oficial, en el	27 36	00 00
corre, últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes	80.95 81.07	80 95 81 07
Cambio más alto, fin de mes	81 00 80 90	80 97 80 92
Idem más bajo	81 15 81 05	81 10 81 02
Ultimo cambio	00 00	00 00
CIERRE DE BA		

Feigueras..... 35 25 Colegio de Médicos de Madrid

4 por 100 interior (fin mes)

Francos

4 per 100 interior

Francos...............

Bolsin de la mañana:

Nortes 104 00

Alicantes.... 101 50

Nortes..... 108 90

Altos Hornos..... 816 00

Explosives..... 263 00

Industria y Comercio 207 00

CIERRE DE BILBAO

El próximo domingo, 1.º de junio, de una a cinco de la tarde, comenzará en este Colegio la votación para la renovación parcial de la Junta de gobierno en los cargos de vocal primero, tercero, quinto y séptimo, y el de te-

La votación continuará en los tres días siguientes á las mismas horas, cerrándose en la tarde del miércoles, y terminado el escrutinio, el presidente de la Mesa proclamará los candidatos electos, los cuales tomarán posesión de sus cargos el día 15, tercer domingo del referido mes.

La Junta directiva tiene el honor de convoear por el presente à todos los señores colegiados, confiando se dignarán tomar parte en dichas elecciones, designando con sus votos los compañeros que hayan de ejercer los mencionados cargos.

Ministerio de Cultura

Visita à la Escuela Naval.

CADIZ. (Miércoles, tarde.) Acabo de regresar de San Fernando. Reina allí entusiasmo indescriptible con mo-

tivo de la próxima visita de Su Majestad á la Escuela Naval. Don Alfonso llegará mañana en el expreso,

á las doce de la misma, y s guidamente marchará á San Fernando. Su Majestad visitará la Escuela Naval y,

Envesado de vinos: Srcs. Brocas, Weyler desde San Fernando, en el tren de las cinco

Ultimando preparativos.

En la Escuela Naval se están haciendo diversas obras: se cambian los lechos del dormitorio, preparase el gimnasio, se hacen instalaciones eléctricas y se habilita alojamiento para los alumnos de la nueva promoción.

Su Majestad el Rey visitará el Panteon de Marinos Ilustres, el Arsenal de la Carraca y el crucero Reina Regente, que regresó hace | ciedad La Confianza organiza este espectres dias de Constantinopla.

Los gaditanos y el Rey.

En Cádiz existen vivisimos deseos de que Su Majestad venga á dicha población, ya que va á San Fernando, pues aquí se le tributaria Modificación del artículo 303 de la ley de una gallarda muestra de adhesión y cariño à su augusta persona.

A San Fernando.

Con S. M. el Rey irán á San Fernando, desde Sevilla, el capitán ceneral de la región Sr. Delgado Zuleta y el senador D. Ramen Carranza, que tiene sus hijos en la Escuela

El gobernador civil de Cádiz irá á Jerez para esperar á Su Majestad.

En aquella estación, al paso del expreso, se hará á S. M. una gran manifestación de afteto.

Iguales demostraciones le acogerán en las estaciones del Puerto de Santa Maria y de Puerto Real.

El gobernador civil, D. José Echenove, fué esta mañana á San Fernando para ultimar detalles référentes al viaje de S. M. con el comandante general del Apostadero, don Adriano Sánchez Lobatón, y con el director de la Escuela Naval, general Chacon.

Para tributar honores.

En Cádiz hay preparadas fuerzas de los regimientos de Pavla y Alava para marchar San Fernando, donde fributarán honores al Monarca.

El duque de Santo Mauro.

El viernes regresarán á Madrid con S. M. el duque de Santo Mauro y su familia, que se encuentran en San Fernando.

Une de los hijos del duque es alumno de la Escuela Naval.

Conferencias. CADIZ. (Miércoles, noche.) Han conferenciado el gobernador civil y el alcalde de San Fernando, D. Leopoldo Colombo.

De regreso á Cádiz, conferenció e' gobernador con el presidente de la Diputación, don Eduardo López Aldazábal, y el alcalde, don Ramón Ribas, acordando detalles por si Su Majestad el Rey llega hasta Cádiz.

El servicio de Teléfonos. ha dispuesto que se establezca comunicación la Glorieta de los Cuatro Caminos á Tetuán, del deseubrimiento del Océano Paetico a don directa entre San Fernando y Madrid, para facilitar à la Prensa el servicio de informa-

Noticia confirmada. CADIZ. (Miércoles, noche.) Confirmase transito público. que S. M. el Rey vendrá á visitar á los alumnos de la Escuela Naval antes de los exáme-

nes de fin de semestre. Una reunion.

En la Comandancia general del apostadero se ha celebrado una reunión, á la que han asistido el capitán general, D. Adriano Sánchez Lobatón; el gobernador civil; el alcalde, Sr. Colombo, y el director de la Escuela

La reunión ha estado relacionada con e

viaje del Rey. La estación del ferrocarril.

Esta tarde ha empezado á adornarse artisicamente la estación del ferrocarril de San Fernando, así como el camino que habrá de recorrer S. M. el Rey desde ella hasta la Escuela Naval.

Alocución patriótica. El alcalde, Sr. Colombo, que es general

retirado de infantería de Marina, ha publicado una patriótica alocución invitando al vecindario á recibir á S. M. El «Audaz».

CADIZ. (Miéreoles, noche.) Ha llegado el destroyer "Audaz", por si S. M. el Rey lo utiliza para regresar á Sevilla.

Camisas percal francés N. TEROL, CASA ONDATEGUI, MONTERA, 36

TOROS Y TOREROS

La de Beneficencia.

Mañana se celebrará la corrida de Beneficencia, lidiándose en ella ocho toros de don Fernando Parladé, que están ya en los corrales de la Plaza, esperando la hora del sacrificio.

Son ocho bichos de gran estampa, y para que el público pueda apreciar el estado de los mismos, se permite la entrada durante la tarde de hoy, sin mas que presentar el billete Madrid. para la corrida.

Como es sabido, morirán á manos de Bombita, Machaquito, Vicente Pastor y Gallo. La entrada, á juzgar por el pedido de bille-

tes, será hasta la bandera. En Araninez.

Pastor, Gallo v Bienvenida son los encargados de estoquear seis toros de Olea en la Pla za de Aranjuez el día de San Fernando.

Se ha organizado para ese dia un gran servicio de trenes especiales para poder trasladarse alli, volviendo el mismo dia de la tlerra de la fresa y los esparragos pericos.

Una becerrada.

Su Majestad á Cádiz próximo domingo, día 1.º de junio, una becerrada, que presidiran distinguidas señoritas, asespradas por los criticos taurinos Dulzuras, D. Pepe, Recortes y D. Justo.

Se lidiaran seis hermosos becerros de la ganaderia de D. Martin Muro, por las cuadrillas de Barberillo, Retana, Tiznao Nini y Garcla, matando el primero el becerro que tompa plaza y el segundo.

Una nube de banderilleros, casi tantos como los que apisonan el asta to de la rue de Sevilla, acompañarán à los referidos diestros.

El primer matador trae dos cuadrillas espléndidas, que nunca tuvieron los toreros de más postin. ¡Vaya esplendidez!

Dos tancredos ejecutaran la suerte del fey del valor, deseandoles suerte.

Mariano Merino y Gregorio Garrido dirigirán la lidia, teniendo, como comprenderán ustedes, à sus ôrdenes mas gente que el éjér-

Teniendo en cuenta, sin duda, que la siesta en este tiempo es muy apetecible, la Sotáculo para las siete y media del matin, matinée completa.

U hay confianza ú no la hay. P. ALVAREZ

Reina de las

ACCIDENTE EN UN GARAJE

Dos obreros abrasados

En el garaje de la calle de San Bernardo, 120, se hallaban esta mañana arreglando un automóvil los hermanos mecánicos Francisco y Miguel Ruiz Delgado, de treinta y veinte años, respectivamente.

Para buscar una tuerca, que había rodado por el suelo, encendieron una cerilla debajo del depósito de la gasolina. De repente se inflamó esta sustancia y prendió en las ropas de los dos hermanos, que se apresuraron á pedir auxilio.

En seguida acudieron en su auxilio otros operarios y vecinos, que libraron á los pacientes de las llamas, conduciéndoles á la Casa de Socorro del distrito de Chamberi, en donde fueron curados de quemaduras de primero y segundo grado en la cara, en los brazos y en las manos, lesiones de pronóstico reservado.

Los dos hermanos fueron trasladados á su l domicilio, calle del Cardenal Cisneros, núme-

Agua de Solares

Indicada para los enfermos gastrohepáticos.

CASA DE LA VILLA

La carretera de Francia.

El alcalde ha dirigido una comunicación al ponda. ministre de Fomento manifestándole que es tan deplorable el estado en que se halla la Instrucción pública y Bellas Artes en el Cocarretera de Francia (calle de Bravo Mutillo), mité general de Madrid encargado de pre-El director de Teléfonos, D. Lorenzo Llop, especialmente en la parte comprendida entre parar la conmemoración del IV Centenario cuya conservación, por ser carretera del Es- José J. Herrero. tado, corresponde al mismo, que se hace indispensable la instalación de un pavimento definitivo que asegure de modo regular el

El Sr. Ruiz Jiménez solicita del ministro que ordene el meficionado arreglo lo más pronto posible.

Derribo.

Hoy ha comenzado el derribo de la casa número 4 de la calle del Principe, para la reforma de la plaza de Canalejas.

Retiro de obreros.

Bajo la presidencia del alcalde se ha reunido hoy la Comisión de Reformas Sociales, a fin de proceder al estudio de la moción del Sr. Ruiz Jiménez referente à los tetiros de los obreros municipales.

Se acordó abrit cartillas para los obteros que no las tengan con anterioridad, y que una ponencia, compuesta de los Sres. Quejido y Taracena, redacten las bases de los retiros, de acuerdo con el listituto.

Se establecera como voluntario el que los obreros dejen un dia de jornal al mes; pero aquellos que no lo hagan no disfrutaran del retiro de una peseta, que es la cantidad que se señala.

El presidente del Instituto Nacional de Previsión, D. Eduardo Dato, ha dirigido al alcalde la siguiente carta:

"Mi distinguido amigo: Sin perjuicio de los acuerdos que oportunamente adopten la Junta de Gobierno y el Consejo de Patronato de este | to Real, respectivamente. Instituto, me apresuro a felicitarle sinceramente por su excelente iniciativa referente à los retiros de vejez de los obreros municipales, con objeto de lograr lo que ya se realiza en otros Municiplos extranjeros y que afortunadamente se inicia en nuestra Patria, aunque ninguno con la amplitud propuesta por usted, y como asimismo practican ya entidades patronales de diversas provincias respecto á sus

trabajadores. - Hago extensiva esta felicitación à sus com- rales Lullave y Ceballos y una Comisión de pañeros de Concejo, que, sin distinción de partidos, han mostrado su conformidad con esta medida humanitaria y de progreso social, que tanto ha de honrar y favorecer al pueblo de

Le saluda afectuosamente su amigo y servidor, q. b. s. m., Eduardo Dato.» Ateneo Médico municipal.

El jueves 29, á las seis y media de la tarde, celebrara sesión el Ateneo Médico municipal,

continuando la discusión del tema «Escuelas al aire libre», y usando de la palabra los señores Masip y Sierra y Zafra. El Sr. García Vicente hará una comunicación de su especialidad.

La Sociedad de maestros sastres de Ma- l consumo tiene en España y en el Extranjero, l nario de infantería de Marina y al primer ba- el ex jefe superior de Seguridad.

FOMENTO

Ayer en el Congreso, los representantes en Cortes de la provincia de Huesca conferenciaron con el ministro de Fomento acerca del proyecto de riegos del Alto Aragón, que, de llevarse a efecto, modificarla por completo las condiciones de una extensa comarca, victima de una pertinaz sequia y de una miseria desconsoladora.

El Sr. Gasset les expuso que se halla animado de los mejores propósitos y deseos respecto à este asunto, aunque por la cuantia de las obras, 160.000.000 de pesetas, habrá que estudiar con todo detenimento, buscando, antes de llegar á la parte económica, todas las garantías técnicas que aseguren ha de ser reproductivo el dinero que se invierta.

El ministro no ocultó á los representantes de Huesca que, en el caso de concederse los créditos para obras públicas, no podría segregar de aquéllos los So.obo.oob con que el Estado ha de subvencionar la construcción, por lo que, en todo caso, sería objeto de un proyecto especial que se presentaría á las Cortes.

El Sr. Villanueva mando hacer una comprobación del proyecto y el Sr. Gasset desea que dicha comprobación se haga sobre el te-

INSTRUCCION PUBLICA

Escuelas Normales.

Se anuncia à concurso de traslado por termino de veinte días á contar desde la publicación de la correspondiente real orden en la Gaceta, la provisión de dos plazas de profesoras nula provisión de dos plazas de profesoras numerarias de la Sección de Labores vacantes en las Normales de Maestras de León y Soria, dotadas con el sueldo anual de 1.500 pe-

Igualmente se anuncian à concurso de traslado por el mismo plazo dos plazas de profesoras numerarias de la Sección de Letras vacantes en las Normales de Maestras de Granada y Mureia, dotadas cada una con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Universidades.

Se numbra á D. José Maria de Segovia y Pérez auxiliar interino de Zoologia general de la Facultad de Clencias de la Universidad. Se confirma en el cargo de auxiliar numerario del quinto grupo de la Facultad de Medi-

cina de la Universidad de Granada a don Fernando Escobar Manzano. Se nombra, en virtud de oposición, y en propuesta unanime del Tribunal, catedratico numerario de Análisis matemático de la Fa-

cultad de Ciencias de la Universidad Central à D. Julio Rev Pastor.

Se declara desierto por falta de aspirantes el concurso de traslación anunciado para la provisión de la catedra de Medicina legal y Toxicología de la Universidad de Granada, disponiéndose que se anuncie en el próximo julio al turno de oposición que le corres-

Se nombra representante del ministerio de

Un regalo de gusto

Si tratals de hacer un regalo, visitad la Casa de Carlos Serrano, que presenta las últimas novedades en objetos artisticos; plateria y joveria última novedad. ALCALA, 14, é INFANTAS, 27.

EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

ASUNTOS DE GUERRA

Ayudante. Se nombra avudante del general jefe de

Residencia. Se autoriza a los generales de brigada don | Juan Sánchez Sandino, D. Fernando Carrera v D. Cesar Aguado para filar su residencia

José Sanchez Gornez.

mente. -A los generales D. Federico González Montero, D. Joaquin Carrasco v D. Manuel Martin González se les autoriza asimismo para fijar la residencia en Madr'd, Figueras y Puer-

Matrimonios. Licencia matrimonial á los primeros tenientes de Infanteria D. Juan Salazar y D. Luis

Licencias. Dos meses por usuntos propios para el Extranjero al capitan de Infanteria D. Manuel

Visitas. Hoy visitaron al general Luque los genediputados v senadores por Ouenca.

ASUNTOS DE MARINA Agregado. Destinase, como agregado, a la Comandancia de Marina de la Coruña al primer tenlente de la escala de reserva de infanteria de Ma-

Revista. Autorizase al primer tenlente D. Manuel Muñoz para pasar en Murcia la revista administrativa del mes de junio próximo.

rina D. José Faure.

Prorroga de licencia. Se concedió un mes de prórroga á la licencia que disfruta el primer teniente de infanteria de Marina D. Juan Peral. Destinos á regimiento.

tallón del segundo regimiento, respectiva.

Revista administrativa. Se autorizó para pasar la próxima revista administrativa en la corte al coronel D. Emilio Carnevali y a los primeros tenientes don Enrique Ardoiz y D. Carlos del Corral.

Nombrose secretario de la segunda Sección Secretario. (Material) del Estado Mayor Central al capitan de corbeta D. Agustín Medina.

Causa baja definitiva en la Armada el capitán de navio D. Guillermo de Avila, por

Telegramas oficiales. Según comunica el comandante de Marina de Malaga, ha fallecido el contramaestre de puerto de segunda, con destino n Marbella,

-El comandante de Marina de Huelva comunica que el ayudante de Marina de Isla Cristina le ha telegrafiado anunciandole que ayer tarde, al tomar aquella barra el laúd Maria, de la matricula de Ibiza, a consecuencia de una via de agua, por el fuerte temporal SE., haufragó, habiendose salvado la tripulación.

Movimiento de buques. Entró en dique en Cartagena el erucero Río de la Plata, y en Ferrol el aviso Urania,

-Llego á Cadiz, continuando para la Carraca, el cañonero Laya. -Fondeó en los Caños de la Carraca el

crucero Reina Regente. -Salió de Cádiz el cañonero Ponce de Letn, y de Cartagena el Temerario.

A LOS CARNICEROS

La Compañía de Cajas registradoras «National», Preciados, 11, principal, fabrica unos modelos especiales para administrar carnice. rías, que pueden verse en su Exposición. Informes, gratis.

El dia 30 del corriente será pedida la mano de la sefiorita María Alhama y Elio, hija del incluidable periodista Manuel Alhama Mon-(Wanderer), y sobrina de los vizcondes de Val de Erro, por la señora viuda de Cárdenas, para su hijo Fernando Bascaran y Ruiz de Grijalba.

El domingo, dia 1.º, á las euatro y media de la tarde, se verificara en el Centro de Ciegos (San Bernardo, 68), la segunda matinée li. terario-musical de la temporada. Las personas que deseen asistir al acto pueden dirigirse á la secretaria del Centro, donde gratuitamente se les facilitaran cuantas invitaciones soli-

El jueves 20 del corriente, a las siete de la tarde, continuará en el Ateneo de Madrid la discusión de la Memoria del Sr. Ribera Pastor sobre «Orientaciones políticas».

A las diez de la noche, el doctor Capitan, profesor de antigüedades americanas en el Colegio de Francia, etc., dará una conferencia sobre el tema «Los últimos descubi mientos. prehistóricos y los ofígenes del arte».

En honor del ilustre cirujano del Hospital, de la Princesa, doctor D. Pedro Cituentes, y con motivo de haber finalizado su curso práctico de Urología, sus alumnos y compañeros le obsequiaran mañana jueves con un banque.

te en La Huerta, á las ocho de la noche. Se expiden las tarjetas de adhesión en la libretia de Romo y en el Hospital de la Prin-

El ministro de Estado ha nombrado, de real orden, capellan colector y mayordomo de fábrica de la real iglésia de San Francisco el Grande, al Dr. José Jover Balaguer.

Circulo de la Union Mercantil é Industrial.--El próximo viernes, 30 del corriente, á las diez de la fioche, se celebrará en esta Sociedad la Junta general ordinaria de reglamento.

Orfeon eco de Madrid. - Constante esta So-Estado Mayor de la Capitania general de la ciedad coral en la refensa del arte musical, primera región al capitán de Infantería don ha llegado á un acuerdo con la directora del coro de señoritas de la Universidad Popular, señorita Carmen López Peña, para la ejecución de obras corales, bajo la dirección del conjunto general del director honorario del or-

feon, D. Pedro Badia. Para secundar estos trabajos, la Junta dien Madrid, Malaga v Madrid, respectivarectiva establece una clase gratuita de solfee para niñas, señoritas, niños y adultos, que pasarán al conjunto general una vez impuestos en los primeros conocimientos. De esta clase se ha encargado, como profesor, D. Vicente Villaverde; en el domicilio social, que consta de amplio jardin, Abada, 11, bajo, se haran las inscripciones, de seis à siete de la tarde, hora en que serán las mencionadas clases.

> Aver, à las cuatro de la tarde, continuo sus tareas la Asamblea de Contadores de fondos, provinciales y municipales, que con tanto afán viene ocupandose de los medios de formar las haciendas locales, habiendo hecho las bases la Comisión respectiva y aprobado por unanimidad la Asamblea, rogando à los señores contadores residentes en Madrid que por ignorar su domicilio no han sido citados expresamente, se sirvan concurrir à las cuatro de la tarde de hoy, dia 28, al salón de sesiones de la Diputación Provincial, donde se reunen con el fin citado.

Hace quince dias se encuentra enfermo nuestro amigo el intendente general de escala de la reserva D. Mariano del Villar. Deseamos su pronto restablecimiento.

Ha llegado à esta corte, procedente de su casa de San Sebastián, nuestro querido antigo el abogado del ferrocarril del Norte, don Ramón Soraluce.

El coronel de Estado Mayor y muy estima-Fueron destinados los primeros tenientes do amigo nuestro, D. Francisco Fernandez D. Joaquin Cheriquini y D. Carlos del Corral Lianos, ha marchado a Melilla de segundo je es la marca de Sidra Champagne que mayor al segundo batallón del regimiento expedicio- fe de Estado Mayor, cuyo cargo ha solicitado

clavi

de las (200 de omo es dodo ag La n

Tanto

La n echó en En d 165, Te gentio, ieron q nóxima

LOS TRANVIAS

Una niña destrozada

Un accidente horrible ocurrió esta tarde, á Un accide, a calle de Alcal, frente al Banco

Al cruzar por el arroyo la niña de seis años lerceditas Vivanco, de seis años, fué cogida magullada por un tranvia, que la dejó com-magullada por un tranvia, que la dejó com-etamente destrozada, exánime y en estado

1.2 impresión fué tremenda entre las muhas personas que tuvision la fatalidad de esenciar el hecho. Tan tremenda, que alguseñoras sufrieron sincopes y ataques ner-

12 pobre criatura pudo ser extraída con andes trabajos de debajo de aquella mole

e la trituraba. Trasladada á la Casa de Socorro del disto del Congreso. los médicos de guardia Angel de La Torre y D. Antero Cabello, la cooperación del ayudante D. Miguel aso, procedieron a practicarle la primera gra, que fué larga v delicadísima, por las grorosas heridas que presentaba la pobre-

Esperaban que no la resistiera, porque el stado de la paciente inspiraba pocas espeanzas de vida; pero se llegó hasta el final, n que sobreviniera la muerfe.

Sin embargo, la criatura no recobró el co-

Tenía destrozadas ambas piernas, en consciones que se imponía la amputación de las os roto el brazo izquierdo por la altura de clavicula, y la cabeza y cara desolladas riodistas. ompletamente en una extensión enorme y condiciones que inspiraban verdadera

Su edad y sus heridas impresionaron á los sismos médicos encargados de su curación. Tantos y tan grandes eran los destrozos en cuerpecito tierno de la inocente victima. El luzgado de guardia se constituyó en la rasa de Socorro del Congreso, informándose las c'reunstancias del accidente y del esado de la niña, á la que no pudo interrogar, omo es consiguiente, por hallarse en el peiodo agónico.

Dicen los testigos. Varias personas que fueron testigos presen-

iales de la horrible desgracia, relatan el sueso en la forma siguiente: La niña atropellada iba acompañada por arias hermanas suyas, cuando al atravesar

a calle de Alcalá éstas se adelantaron. En aquel momento precisamente cruzaban os tranvias en dirección contraria.

La niña no vió más que uno de ellos, y penas éste pasó fué ella à atravesar la via. Entonces el coche de la línea de las Delicias, que bajaba de la Puerta del Sol, se le chó encima y la arrolló.

En dicho tranvía iba el conductor número 65, Teodoslo Alba.

En el lugar del suceso se arremolinó tal rentio, que se interrumpió la circulación y tuieron que acudir fuerzas de la Comisaría más móxima para mantener el orden.

El problema de los p's-s Al quitar las alfombras surge el problema

e los malos pavimentos, frecuentes en Madrid, y es preciso recurrir á las esterillas de terano y alfombritas, muy finas y baratas, en s Grandes almiacenes de Esparteros, 3, y Grmen, 20 al 24.

El conflicte jurisdiccional.

Sigue en ple el conflicto jurisdiccional. El auto del Juzgado de Chamberi inhibién-1050 à favor de la jurisdicción de Guerra no resuelto nada; por el contrario, ha com-Acado la situación.

El Juzgado de Chamberi conocia de la cauporque á su demarcac ón correspondia la ele del Divino Pastor, en donde vivia el se-

En los primeros momentos, mientras nada reriguose, estaba determinada su competenya que no había otra regla para determiarla que el domicilio del desaparecido; pero cuanto descubrióse el eadáver en la Escuede Guerra, ¿por qué razón seguir conociendel sumario el Juzgado de Chamberi?

Habia ya una regla que determinaba la mpetencia, no de jurisdicción, sino del Juzado; el delito se habla cometido en la dearcación del Juzgado de la Latina: éste era que debía instruir las diligencias sumariales. Sin embargo, siguió conociendo el Juzgado Chamberi en el asunto y dicta el auto in-Oléndose á favor de la jurisdicción de Gue-

¿Pudo dictar este auto? Tenemos entendique el fiscal del Supremo, Sr. Martin Ros, opina que no.

no teniendo competencia el Juzgado de amberi, no ha podido dictar el auto de in-Meión á favor de la jurisdicción militar, y firme en este criterio, va á pedir, ó ha dide ya, la reforma del auto del Juzgado de

De pretende que recobre su competencia el gado ordinario de la Latina y, después que lenga éste, estudiar y resolver si procede ó la inhibición á favor de la jurisdicción de

Asi están las cosas ahora en punto al conde jurisdicciones, sin haber nada, pues, es que resolver ésta, hay que resolver una sma de competencia entre Juzgados de la sma jurisdicción.

the sumario ha dejado de intervenir, para peccionar el mismo, el fiscal que ahora le no fiscal en le succsive intervendra,

no fiscal, el Sr. Medina. La Memoria del fiscal.

sta tarde se ha hablado mucho de la Me- autoridades. rado el fiscal del Tribunal Supremo ha Pare al ministro de Gracia y Justicia. rece que en esa Memoria, entre otras del crucero «Princesa de Asturias», llegado do hoy el Salón de automóviles, del cual ha **Ciaciones, se hace resaltar la conducta de Constantinopla, refieren que un maquinis- l hecho grandes elogios.

de la Policia en los primeros momentos, la 1 ta del buque, llamado Ruiz, perdié un dedo 1 cual, habiendo recibido la denuncia de la desaparición del Sr. Jalón el día 25 de abril, no envió el atestado al Juzgado de Chamberi na por haberse desprendido un calabrote.

con los periodistas, se ha limitado á confirmar que ha entregado la Memoria al ministro. Los hijos no pasarán hambre.

Gobierno civil los tres hijos menores del capitán Sánchez, acompañados de un guardia de Seguridad.

órdenes dictadas por el alcalde para que fueran admitidos en el Asilo de la Paloma los dos hijos varones, y en el convento de las Salesianas, situado en la calle de Granada, numero 9, la niña.

El Juzgado á la Cárcel

Juzgado desde la Casa de Canónigos á la Cárcel de Mujeres, con objeto de ratificar la declaración de María Luisa.

Esta diligencia la ha motivado un escrito presentado por el abogado defensor de María Luisa, Sr. Cabrera.

Chamberl esta tarde en la Cárcel de Mujeres. Llamada para que compareciera ante el senor Martinez Enriquez la hija del capitán Sánchez, se presentó María Luisa tan tranquila | para evitar que vayan al trabajo. y aplomada como en los días anteriores.

María Luisa no pierde su serenidad ni la esperanza de verse pronto en la calle, como ella insinuó en su conversación con los pe-

En la declaración prestada hoy suponemos horas. que no habrá dicho nada nuevo.

La diligencia se limitaba, conforme anteriormente decimos, á ratificar la que ya tiene prestada, porque así lo había solicitado por medio de un escrito su abogado defensor, y

da en la carcel, según el procedimiento seguido también en las Prisiones militares, y al salir el Juzgado nadie pudo arrancar una palabra á los señores que lo forman.

Para esquivar la persecución de que éstos eran objeto, hicieron, como á la salida de la Casa de Canónigos, varias maniobras que tendían á despistarnos.

El juez y el escribano se separaron, tomando distintos rumbos; pero luego resultó que se encaminaban hacia las Prisiones militares.

Son humanos.

encargado de analizar los restos que se ha- lago. llaron en la casa que habitó el capitán Sánchez acaba de entregar su dictamen al Juz-

derecha y otros á la columna vertebral.

de fieltro y otros de paño igual al género que catástrofe.

El dictamen ha causado gran sensación, pues se desconfiaba del resultado del aná-

Se confirma la creencia de que Sánchez desenterró el cadáver al abandonar la casa y arrojó los trozos del euerpo al mar, quedando en la fosa los huesos que se han encontrado revueltos con la tierra.

LA CALERA se compiace mucho haciendo saber á sus favorecedores que ha logrado reducir el precio de su antracita superior, al minimo de 3 pesetas quintal y 64 pesetas tonela-

A sus clientes de provincias, por toneladas y quintales, seguirá sirviéndoles de su depóstto de Madrid y á los precios de Mad id, y á los de vagones completos, directamente de sus minas de Peñarroya.

La Calera, Magdalena, 1, entlo. Teléfono 532.

AL TODO DE OCASION

Fuencarral, 45, tienda, paga todo su valor alhajas oro, plata, antigüedades, telas, encajes y miniaturas.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA De la Casa Brien v C.* Probadlas. Inmejorables

ciedad de Camareros de fondas, cafés y similares han acordado pedir la derogación de la real orden de 7 del actual y solicitar del Gobierno que se les considere asociados á los efectos, de la ley de Accidentes del trabajo, como los demás obreros.

La Sociedad comunicará al Comité nacional que, si lo exigen las circunstancias, están dis-

gratitud para las Sociedades obreras de España.

Algunos huelguistas emigran en busca de trabajo, y el conflicto pasa cada vez más ale-

-Los albañiles organizan un mitin, en el que tratarán de la huelga de metalúrgicos.

Muerto en riña.

Dicen de Borja que una cuadrilla de gitanos á cuchilladas Pedro López Claveria.

autores del crimen, llamados Escudero y Jimenez.

Niño atropellado.

nican de Burriana que en diche pueblo un carro atropelló á una criaturita de veintiún meses de edad, dejándola muerta en el acto.

El «Princesa de Asturias». CADIZ. (Miercoles, noche.) Tripulantes

al hacer una maniobra.

Otro marinero sufrió la rotura de una pier-Y, por último, otro de los tripulantes tuvo

El Sr. Rosales, que esta tarde ha hablado | la desgracia de magullarse una mano. Los dos primeros ingresaron en el hospital de Malta.

Funerales.

BARCELONA. (Miércoles, noche.) Esta mañana, en la iglesia del Buen Suceso, se han celebrado funerales por el alma de Aldea, que fué muerto en San Feliu el año pa-

Los funerales han sido organizados y cos-

teados por la Juventud tradicionalista. Asistieron el duque de Solferino y otras autoridades del partido.

Precauciones. Han seguido durante el día las precauciones, aunque no tan ostensibles como ayer.

Huelgas. Los tipógrafos en huelga, á consecuencia de cuya actitud son las precauciones, han publicado un comunicado referente á los patronos que se ofrecieron en la Junta, días pasados, para trabajar como cajistas en cualquier asunto de compromiso que tuvieran las imprentas asociadas.

Dicen los obreros que considerarán á estos patronos como tales esquirols y ejercerán los procedimientos que estimen convenientes

El presidente de los patronos, Sr. Henrich, ha visitado al gobernador, manifestándole que la huelga sigue igual, y que los patronos siguen sosteniendo las mismas mejoras ofrecidas á sus obreros, excepto la jornada de ocho

El jefe superior de Policia, Sr. Millán Astray, ha llamado á su despacho á la Comisión de huelga, y les ha manifestado que no estaba dispuesto à consentir siguieran las coacciones denunciadas ayer y esta mañana, y en su virtud procederá contra los autores de ellas

-La huelga de tejedores de cañamo, de Hospitalet, sigue también en igual estado. Según noticias del patrono, hay han entrado al trabajo 600 obreros de los 1.000 que estaban ocupados en la fábrica.

Hoy celebrarán una conferencia el gobernador y el patrono para tratar de llegar á la solución del conflicto.

-Ha terminado la huelga de aserradores mecánicos, volviendo éstos al trabajo en las mismas condiciones de antes.

La catástrofe de Bañolas. Dicen de Bañolas que aún no han apare-CORUNA. (Miércoles, tarde.) El químico cido los cadáveres de los ahogados en el

> A las ya conocidas hay que agregar otras Ha fallecido el padre de José Más, a con-

En el dictamen se afirma que los huesos secuencia del dolor que le produjo la noticia son humanos, perteneciendo unos á la mano de la muerte de su hijo, y está agonizando el padre de los hermanos Sarquella, que tam-También se hallaron trozos de un sombrero bién sufrió un síncope al tener noticia de la

Final de la sesión. BARCELONA. (Miércoles, noche.) A las tres de la tarde se ha suspendido el juicio oral que empezó esta mañana en la causa por asesinato del Sr. Bargalló.

Mañana se reanudará á las diez de la ma-Durante la sesión ha terminado la prueba testifical, quedando sólo un testigo para ma-

Terminada esta declaración, empezarán los intermes.

Un incidente.

Un testigo, como tantos otros, no recordaba nada de lo que anteriormente había declarado El presidente le llamó la atención y le invitó á hacer memoria, porque en el sumario resultaba que sabla muchos detalles.

El defensor, Sr. Iglesias, protestó de la observación, y con tal motivo se promovió un incidente, en el que el presidente del Tribunal, con gran energía, retiró el uso de la palabra al defensor, haciendo valer el derecho que le correspondía, y amenazándole con

El defensor, Sr. Iglesias, no habla más. A la carcel.

El coche conduciendo á los procesados salió custodiado por la Guardia Civil y guardias de Seguridad.

Estos últimos hicieron despejar los grupos retirarse à distancia, hasta el Arco del Triunfo, y seguidamente el carruaje partió con gran velocidad.

EXTRANJERO

Turin-Roma.

ROMA. El aviador Perreyon salió esta mañana de Turín á las cuatro y eincuenta mi-

A las once y treinta llegó á Roma sin novedad.

Aviador muerto. BERLIN. El aviador Horn se elevó esta mañana en un monoplano. Cerca de Hanovre sufrió tan tremenda cai-

da que quedó con el cráneo destrozado. En el Reichstag. BERLIN. La Comisión de presupuestos

del Reichstag se reunió esta mañana. Los socialistas manifestaron que están dispuestos à discutir el proyecto referente à los armamentos.

Los conservadores han hecho presente que si el proyecto se confecciona de acuerdo con los socialistas, lo combatirán. Elecciones municipales.

PARIS. Se han verificado las elecciones del Censejo municipal. Ha sido elegido presidente M. Chassaigne Goyon.

El calor.

PARIS. Sigue haciendo mucho calor. Esta mañana llovió en los alrededores, con lo cual se supone que bajará la temperatura. En el Salón de automóviles. SAN PETERSBURGO. El Zar ha visitaEl conflicto balkánico | AVISOS UTILES

Los preliminares de la paz.

ATENAS. El Gobierno de Grecia, defiriendo á los deseos manifestados por las Potencias, ha enviado instrucciones á sus representantes en Londres para que puedan firmar los preliminares de la paz.

Se dejarán pendientes los asuntos de mayor interés, los cuales se discutirán después con

Créese que los preliminares de la paz se firmarán el viernes próximo.

Para evitar incidentes.

SOFIA. El Zar Fernando, para evitar nuevos contactos de las tropas búlgaras con las griegas, ha ordenado á sus soldados que no se muevan de las posiciones que ahora ocupan con ningún motivo ni pretexto.

Bulgaria y Rusia. SAN PETERSBURGO. Bulgaria ha brindado á Rusia con el arbitraje para efectuar entre los aliados el reparto de los territorios conquistados durante la última guerra.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 29

COMEDIA .-- 10.30 (Inauguración de la temporada de varietés), Mimi Fritz, Sjemile Fatmé, Chiffonete, Lulu and Grey Padlock, Ocho Scols Girls y otras atracciones. APOLO .- 7 (doble). Los campesinos y La alegría del amor.-10 (doble), Las musas latinas y La alegria del

ZARZUELA .- 4 (Tres últimas funciones), Que vadis? 6,30, Quo vadis?

10,30, Quo vadis? COMICO. - 7 (sencilla), El bueno de Guzmán.-10.15 (sencilia). El bueno de Guzman -- 11,45 (sencilla), La ul-

PARISH .-- 4.30, Décima matinée infaniil. Programa escogido para niños, y en el que toman parte: Eto-Ced. La troupe china. Los Asthons. Los excentricos Haydas. Los comediantes de Mephisto y todos los clovns bufos y ex-

centricos de la compania. 9.30, Décima gran gata de abono, con programa selecto y escogido, tomando parte todos los nuevos artistas de la compania que dirige William Parish.

GRAN TEATRO .- 6 de la tarde à 12.30 de la noche, Sección continua.-Estrenos: La calumnia (1.000 metros, en colores) y La mina del lago.-Proximamente: El crimen del otro y debut de James Manelli.

canción del trabajo.-10,15, El triunfo del amor.-11,45, Los hombres de genie. COLISEO IMPERIAL .- Todos los días de 5,30 á 12,50, Sección continua de cinematografo

NOVEDABES, -- 6, La rival. -- 7,15. Et gitanillo. -- 9, La

CERVANTES.-De 5,30 à 12,30. Sección continua de

cinemategrafo.-Exios: La vieja historia (1.000 metros) y La novia de la muerte. GRAN VIA .- De 6 à 12.30, Sección continua de cinematografo, proyectandose por última vez la segunda

parte de la grandiosa cinta titulada Zigomar. PRINCIPE ALFONSO,-Ideal cinema,-Sección continua tedos los días de 4,30 á 12,30.-Nuevos programas à diario.-Miércoles por la noche, gran moda.-Jueves, ma linée infantil con regalos

Exitos: Lo que puede el amor (1.000 melros), La tierra promeida y El debul de un Farhmant, por Max Linder. SALON REGIO (plaza de España) .- Cinema-teatro .-Secciones continuas de 5 à 1.-Miércoles por la noche, gran gala, y sabados por la larde, moda.-Funciones benéficas .- Programa especial .- Jueves, malinées con regalos .- Martes y viernes, funciones populares .- Notables es-

Notable estreno: La calumnia (en colores). TRIANON-PALACE .- Sección unica de cinematógrafa a 5 á 8,30 de la tarde.-A las 10 y 11,45, Grandes atrac ciones de varietés: Lissette, La Bilhaina, Pepe Medina,

Revertila y Colbert y célebre Maria Campi SALON MADRID .- De 7 á 8,30, Gran sección cinemalografica.-Estrenos todos los dias.-Programa admirable.-Selectas varietés.-A las 10, 11 y 12, Exito colosal de En la corte del Sultan y El dulce meneo.-Exito extraordinario de la Ideal Chelite, Ninon, Perico Vera, Mimosa, Hermanas Rosas, Hebrea y Judith.

BENAVENTE .- De 5 à 12,30, Sección continua de cinemategrafe,-Tedes los des estrenos. SALON DORE (Atocha, 60, y Sania Isabel, 3),-Sección continua los días laborables desde las cuatro de la tarde, y los festivos per secciones.-Exito grandioso de

sensacionales cintas de largo metraje.--Este Salón no anuncia el titulo de las películas; pero diariamente van seis estrenos.-Precios inverosimites MADRILENO.-Secciones desde las 6.30, con las atracciones Luisa de Lerma, Estrella Madrilena, Pepita Hernandez, Manolita Gonzalez, Balbina Valverde, Mari Fo-

cela, Victoria de Lerma, Amparito Medina, Conchita Muñoz v Bianca Stella. CINEMA X.-De 5,30 á l. Gran gala. Gran sección continua de cinematógrafo, con magnifico programa de estrenos.-Estrenos sensacionales: La calumnía (1.000 metras) y La gratifud del arabe.-Exite: Misterios de la vida (1.0000 metros).-El próximo lunes: Demonies.-En breve:

La condesa negra. PETIT PALAIS.-Sección continua de 5 á 12.30.-Variado y selecto programa de estrenos.-Exitos: La sortija, El pequeño calvario, Cuando Lée se rinda, Terma perdida y varias películas cómicas de interés.

LUX EDEN.-Gran sección continua de cinematógrafo desde las 4 de la larde a 12 de la noche.-Todos los días estrenos de las mas notables peliculas dramáticas v co-

LA CENTRAL.—Pidense los jabones con este nombre en todos los comercios. T.º 903.

Eclipsará todo lo que se ha visto en el Ci-

mediante una GOZO DE VIVIR perfecta salud. sin medicina ni regimen costoso.

Clinica del Dr. Doyen, 8, rue Duret, Paris. 13 junio 1911. «Hace más de treinta años que »soy uno de los más entusiastas propagado-»res de la REVALENTA DU BARRY. La »aconsejo en todos los casos de intolerancia »gástrica ó intestinal, de estrechez del orificio »del estómago en sus comienzos, y de desór-»denes en la nutrición, lo mismo en los adul-»tos que en los niños; les autorizo á publi-»car mi carta. -- Dr. E. Doven.»

(La REVALENTA DU BARRY es de empleo constante en los hospitales ingleses desde 60 años, y se halla en casa de todos los boticarios y buenos ultramarinos.)

A 20 minutos de Basilea (Suiza) A media hora de Zurich AGUAS CLORURADO SODICAS

Las más mineralizadas del continente Estancia ideal para familias. - Gran «confort».-Parque inmenso.-Excelente orquesta. -- Tres «tennis». -- Precios módicos.-Pidanse prospectos. GRAN HOTEL DE LAS SALINAS EN EL PARQUE

Piperacina MIDY GOTA . REUMATISMO

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

HOTEL RUEL

Entre los dos Parques Frente al Casino 300 habitaciones con salas de baño Instalación moderna Inauguración Mayo 1913

ABANICOS M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

Receta para nuestra regeneración. Menos horas de cefé y más haras de trabajo; menos licoes que no producen más que borraches degenerados y tuberculosos, y más Licon del Poto, que produce salud y bienestar.

Servicios de transportes à Marruecos

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Oficinas paseo de los Pontones, número 2, admite encargos para expediciones á entregar en Melilla, Tanger, Ceuta, Tetuan y Larache. Teléfono 808.

micas.-tirandioso exito de la incomparable y precoz ar-

lista musical de lujosa presentación Julita Salcedo, la

cual tomara parte en las funciones de tarde y noche. CINEMA CHANTECLER. Todos los dias, de 5,30 a 12,30. Sección continua de cinematógrafo. - Los lunes, gran meda.-Los jueves, gran gala, con estrenos exclusi-

IDEAL POLISTILO. (Villanueva, 28) .- Abierto de 10 4 1 y de 3 à 8.-Patines.-Sección continua de cinematigrafo de 5 à 8 .- Martes y viernes, moda .- Jueves dedicado a los niños, con programas especiales.

El lunes, estreno de El desaparecido, interpretado por Zacconi, y Los dramas del espionaje. PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142). --Une de los cinematografos que mas novedades presents á diario y proyecta las más interesantes películas.-Lus jueves y lunes, estrenos.

Recoletos .- De 10 á 1 y de 4 á 7 .- 0,50 céntimos entrada. Domingos, 0.25 centimos. Imp. de La Correspondencia de España.

Factor, 7.

EXPOSICION DIOCESANA DEL CENTENARIO DE

CONSTANTINO.-Palacio de la Biblioteca, Paseo de



LA SEÑORA D.ª Faustina Ruilópez é

HA FALLECIDO EL DIA 28 DE MAYO DE

Sus desconsolados sobrinos D. Bruno, D. Antonio y doña Francisca Pascual Ruilópez; hermana politica doña Tomasa Hernandez, y demás parientes,

SUPLICAN à sus amigos se sirvem encomendar su alma à Dies y wistir à la conducción del cadaver, que tendrá lugar el día 29, à las cinea de la tarde, desde la casa mortuoria, Espos y Mina, 17, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que les quedaran especialmente reconocidos.

El duelo se despide en el cementerio. - Se suplica el coche. - No se reparten esquelas,

A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P.

Para esquelas, J. DOMINGUEZ .- Plaza Matute. 8.

Ministerio de Cultura

hasta el día 6 de mayo siguiente.

En un automóvil fueron llevados hoy al

El gobernador civil entregó al guard a las sado.

A las seis de la tarde se ha trasladado ei

Maria Luisa se ratifica. Media hora escasa estuvo el Juzgado de

nada más. A los periodistas les fué negada la entra- | con todo rigor

gado.

usan las gentes del campo.

da, que alcanzó en sus tiempos más favorables.

Cuestiones obreras. ZARAGOZA. (Miércoles, noche,) La So-

rarece que el fiscal del Supremo considera | puestos à ir à la huelga general. -Los metalúrgicos publican un oficio de

jado de la solución.

sostuvo una reverta, en la que resultó muerto La Guardia Civil persigue à les supuestes

CASTELLON. (Miéreoles, noche.) Comu-El conductor del carro presentóse á las

Oficiales Cuartos de Hacienda Cuare ta plazas convocadas Gaceta del 28 para Lachilla

Cuare ta plazas convocadas Gaceta del 28 para Pachille res, Maestros normales ó superiores y Profesores ó Contadores mercantiles Solicitudes por todo septiembre. Ejercicios, 1.º de noviembre. Preparación competentisima para estas oposiciones y para las del Cuerpo perio al y auxilhar de Contabilidad, desde 1.º de junio, por distinguidos profesores, bajo la dirección de D. Baldomero Campes, director de El Guía del Opositor. Apuntes de oficiales cuartos, terminados, 15 pesetas. Programa, 0.50.—Magdalena, 6, colagio. Horas, de cinco á ocho de la tarde.

SASTRERIA DE E. CABIEDES

Admite géneros para su confección. Hechura y forros de traje americana, 20, 25 y 30 ptas.

iOJO!

36, Fuencarral, 36, entresuelo.

MARAVILLOSA PARA ESTOMAGO, HIGADO.

INTESTINOS Y ARTRITISMO

PEDIRLA EN TODAS LAS FARMACIAS

Represe tantes: Argila &. Sola, Leganitos, 15, 3.º

35. CARRETAS, 35. ENTRESUELO

Sombreros adornados, á..... 10 pesetas. Cascos, variadas formas, á..... 2,50

Verdad ro saldo en piumas. Visitar esta casa autes de

35-CARRETAS-35

por oposición, para el Cuerpo Pericial de Contabilida! Oficiales de Hacienda, dotadas con 300), 2000 y 1,50 peses

Chiciales de Hacienda, dotadas con Scor, 2.30 y 1,5 0 pese-tas, anunciadas para septiembre y noviem re próximos. Preparación à cargo de los Sres. Pajares, F. Lórez y R. Aristizabal, del Cnerro Pericial de Co tabilida del Esta-do y Jefes de Administración, de Negociado y Oficial del Ministerio de Hacienda, respectivamente.— ACADEMIA VALDEA VELLANO, INFANTAS. 40. De 9 à 2 y de 5 à 8

las jaulas que vende Martinez en su Lampisteria de la plaza del Con a dante Las Morenas, 2 (antigua de la a

za)... Gran surtido en Bateria de Cocina, THERM . Filtros, Cafeteras, Cubiertos, Fresqueras, Heladoras, etc.

EI CATARRO à la CABEZA

ó puede curarse

PILDORAS

debe evitarse

en pocas horas

Flores, elegir al montón, á..... 0,25 Fantasías, gran surtido, á..... 1,25

efectuar compra alguna

asta Sociedad suministra agua á domicilio con la presión suficiente para llegar á los pisos más altos. El agua procede de la sie-rra del Guadarrama, y es traída á Madrid en canalización cerrada y se suministra filtrada y aireada.

Se han emitido láminas de propiedad de agua que dan derecho al disfrute gratuito de 1.000 litros diarios, por un capital de 1.000 pesetas, lo que al precio de la tarifa vigente, representa una imposición de capital al 10,95 per 100. Para la colocación de las emitidas, serán preferidos los primeros suscriptores. Informes, oficinas sociales:

FABRICA DE EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA - PRECIOS CON GRANDES VENTAJAS

Edredones para cama de matrimonio, desde 12 pesetas. COLCHAS DE SEDA, NANSU Y ENCAJE, A 40 PTAS SE HACEN dibujos y tamaños ESPECIALES FAR DEEDREDONES, PEDRO BARRIO, ATOCHA, 34

Soy médico, con 4) el tratamiento de las Curo a muchos, Alivio á todos. No engaño á nadie Doc-

tor F. Bercers. - Informes gratis: en el Instituto Terapéutico CORREDERA BAJA, 12,

Gran surtido en artículos para campo y jardín; heladoras thermos, fiambreras, baños y duchas; bateria de cocina de las mejores marcas; máquinas pa a caté, de todos los sistemas; alumbrado por petróleo, electricidad y acetileno, etc. Precios sin competencia. La casa de los espejos.

CRUZ, 31, Y GATO, 2

de Muñoz. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos Combaten el estrenimiento y despejan la inteligencia. Depósito: Trafalgar, 29, quien envia por cocentimos rreo al mismo precio. Pedid cajas metalicas de (,50) v 1 peseta en todas las boticas.-Siempre excelente éxito.

ALMACEN DE TEJIDOS

-Maintenon. - Estampados de Al-Laneria.—Medias negras y colores marca Victoria.—Géneres blancos. - Bordados. - Puntillas. - Tapetes hilo. - Stores.

PARA CASAS DE CAMPO Adoptar : I atumbrado incandescente por gasolina. giénica y de aroma gratisimo;

Es el mejor, por ser el más limpio é higiénico hoy conocido. Lámraras de 10 à 500 bujías.—La Orden y Compaŭía.— Atocha, 43. Madrid .- Catalogo gratis.

ATENCION

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, à prec os como ningura otra. Ant." Casa, Zaragoza. 4

Marques Monasterio, n.' 4. 21 duros; segundo, 20 duros.

CARAMELOS origina-Ules, LA BOMBOvilla, 2, Madrid.

Ceñora 31 años, inmefora-Dbtes informes, se ofre e doncella ó cosa honrosa. h.

forma los aparatos, pricos económicos extracciones sin dolor. -33, Montera, 33.

Dentral eléctrica y tábrica de harinas, de provincias, excelentes informes, socieita cargo análogo en pueblo importante, con proferencia de

Uhabitaciones. Alfombras para lavabo y comedonúmero 12.

VENTA espléndido hote, a 20 ks. Madrid,

GOMAS HIGIENICAS Mijestras y cata . ilusrado gratis, remit. . o selo La Inglesa, Montera, 35 fela. y victoria, 3. Orto egia.

Papeles pintados Cristotal Hernandez. Mayor, 44. Remite catálogos á provs.

CHOVILES, SE VENDEN ZIZATRE ET NANDIN 14 cial. HP to perto seminuevo; Delahnay Belleville, 2) HP clarens la nuaulet de lujo. Ra-

Un O metros y labitaciones, de lo HP y dos dinamos de próximo al mercado, para a - 14 y 11 ki owis - Entenderse macen, tienda ó deposito - lara deta les con Fernando Gu Bleu . G TA (Caceres).

ran Fábrica de vesos puros LA VASCONGADA Capital: /50.000 pras. Ferrocarril propledadide la Sociedad

Fabricación en Vallecas Depósito y muellesen Madrid PACIFICO, 75 PLAZA DE CASTELAR, 6 F. C. ce Vallecas .- Canteras Teléfono 1.048. Terefono 1.290.

PRECIOS estatementes 690 kilos de yeso negro corriente..... 8,25

Officinas administrativas PELIGROS, 3, entresuelo. TELÉFONO 2.931 MATICAN

VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava)

Pidanse en todos los hoteles y restaurants. DEPOSITOS EN MADRID Sra. Viuda de D. Baldomero García, Hign-Lire, Ca rrera de San Jerónimo, 14.

), J. Pecastaing, Principe, 13 D. Adriano Alvarez, Barquillo 3, Sres, D. Carlos Prast y Hermanos, Arenai, 1 «Las Colonias».

Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».). Francisco de Cos, Conde de Xiquena. 2, y paseo

de Recoletos, 21. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15 Antonio Montalbán, Nicolás María Rivera, 12

(ántes Cedaceros). - Bodega Montalbán. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. Juan Fernández Rodriguez, Hortaleza, 15, é infantas, 4 y 6.

Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 83 y 85, La Negrita> P. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Ma-

Eodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 80.

Aviso muy importante á los consumidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y à la media botella.-Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.



MARQUESA DE URQUIJO

HA FALLECIDO EL DIA 28 DE MAYO DE 1913

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su viudo, hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermanas políticas y demás parientes,

RUEGAN à sus amigos se sirvan encomendar su alma à Dios Nuestro Señor.

La conduccion del cadáver se verificará el dia 29, à las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Alcalá, 55, á la Cripta de la Catedral de la Almudena.

El duelo se despide en la iglesia.

No se reparten esquelas, ni se admiten coronas.

Varios señores Arzobispos y Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

SOLEDAD. -- Desengaño, número 10.

AGUA

Medicinal de Sánchez Ocaña. El producto de tocador por excelencia. Es altamente hifertifica la vista cual ninguna y es muy saludable para la piel. Es, sin duda alguna, la inoleum para el lavabo. Precio de los trascos en Madrid: 1, 1, 5, 3 y 6 pesetas. Litro, 6 pesetas. Atocha, 35, Farmacia.

> Papel de lujo Principe, papel para escribir, cajas con papel y sobres de moda, á 1, 1,50, 2 y 3 ptas.

Tarietones NERA. — (Patente número 17.542). Se
por fearril muchostrenes diarios, mucho arbolado, agua
abunidante, etc. R.: Jacometrezo, 55, 2.º izqu.º. 8 a 5.

por fearril muchostrenes diade cartulina tela con
nombres de señora, timbrado en relieve colores, con sus correspondientes sobres en

> Peseias 2,50 caja. Papel Atalanta.

Cajas con 25 cartas completas, de papel timbrado en relieve colores, con una sola ini-

2 pesetas caja. Todo el papel para señoras, se vende finazeni: Noviciado It. porteria. mente perfumado. CASA THOMAS, Sevilla, 2.

> Compro motores llos. Corriente trifasica alterna à 220 volts. Peligros, 3. entresuelo. S. A. «LA CONGADA». VAS-

> Dérdida: Galga negra, mor-A canalga izquierda v rech blanco C. Aranda, 15, gratif. Yendo in lores. MONTES-V QUINZA, 29, taller

> Negocio seguro, administrado por sí mismo Mil ptas rentan 50 al mes. Informes gratis: La Cooperación, Carrera San Jeron mo, 14, pral. 10 a 12 y 4 a 6 Traspaso espacioso local,

> a dos huecos Barquillo, 1 nepillería, plume-Uros y artículos de limpieza. Principe, 12.

> PEESTAMOS sobre alhajas y papeletas del Monte, resguardos de la Caja de Depósitos, usufructos, va-

lores del Estado y Sociedades, fincas, etc. Preciados, 9, entresueto.

Objetos artísticos de Toledo y Eibar. F. Zan ácola. Carrera S. Jerónimo, 49.

Se compraria un landolet uno o dos caballeros. -- Escribir a D. Luis Corvilain. - P.

rriengo 2.000 duros: acabo da I publicar Viaje cómico por España, a pesota,-Necesito socio ampliar publicaciones Luis Esteso, Encomienda, 20

Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costll. de los Angeles, 5, 2. De 10 à 12 y de 7 à 9 r raducciones de idiomas,-

Provs. y Portugal. Union Postal.....

> 5,00 10,00 20,00 9,00 18,00 36,00

Baños de la Muera, Orduña (Vizcaya). Las mejores aguas medicinales en muy delicioso paisaje con una vegetación envidiable en toda la campiña y sus grandes parques y jardines; su caudal de agua, 2.6.8.854 litros diarios.



de vapor recalentado. Construcción original Wolf

de 10 á 800 caballos. La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Magdeburg-Buckau Delegación para España: MADRID, Calle Velázquez 21

Producción total, más de 1. OUUN de capallos e ectivos

EN MIRAFLORES DE LA SIERRA, alquito baradin, agua, baño, garage y luz electrica. Trea hasta Colme | Oro, plata, brillantes, perlasy nar y magnifica carretera pera automóviles. - Detalles: esmeraldas; pago altos precios Felipe Carazo, Gran Hotel Julia, y Barquillo, 35, ral.

Zaragoza, 9, y Fresa, 2.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Servicio Oficial de Camionaje de las Compañías de M. Z. A. y Norte

Transporte rápido y económico de mercancías desde las estaciones de ferrocarriles à domicilio ó viceversa. Los avisos y talones se reciben en los despachos centrales de la calle Alcala, núm. 12 moderno, y Mayer, num. 32, taquillas OMNIBUS.

Oficina de esta Sociedad abierta en la estación de Atocha, muelles de P. V., durante las horas de despacho, con teléfono 806, exclusivo para este servicio.

La Correspondencia de España

QCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8 * MADRID *-

i todos sus suscriptores de año un Sus Servicios REGALA

Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH.

10.000 PESETAS en caso de muerte. 10.000 PESETAS

en caso de invalidez permanente v absoluta. Pedir detalles á la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPA!'A. Arcnal, 1 y Puerta del Sol

número 8.-Madrid. PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes. Trim, Sem. Año. 1,50 | 4,50 9,00 18,00 América y Oceanía > 15.00 30,00 60,00

de Turismo y Viajes INDICAN GRATUITAMENTE

los mejores itinerarios. los mejores horarios de trenes. los mejores hoteles.

los billetes más económicos. FACILITAN

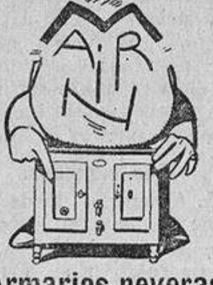
los viajes á todas partes del mun-

do en condiciones vantajosas. GRGANIZAN

grandes excursiones anuales. Dirigirse à los Servicios de Tarismo y Viajes de LA CORRESPONDEN-

CIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta

del Sol, 8.-Madrid. Teléfono 1.767.--Apartado de Correos 105.



Armarios neveras

para restaurants y casas rarticulares, conservan comidas y bebidas, nuevos modelos garantizados, especiales de esta casa, 48 pesetas Utensilios de cocina irrom-

pibles. Baterias completas a 55 pesetas. EXCURSIONISTAS Potellas Thermo-Therma-

rin de más de medio litro, à 3 ptas. 20 cents.-Frascos de recambio, à 2,45.—Cubiertos, frascos, fiambreras, estuches, vasos de bolsillo, etc., etc. Filtros higiénicos para agua Jaulas, muchos modlos. Variedad en ajuar de casa.

Antigua Casa Marin. 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina à San Felipe Neri) Te-létono 1.414 ;0jo! Únicamen-te Marin. Catálogos ilustrados con más de 4.00 lartículos.

Ptas. 5 ptas. diarias.

SOLICITAMOS en toseñoras y caballeros que nedan disponer de nnas nar e en su propia casa facil y entretenida la cor al alcance de todos, muy vien remonerada. Articu os de novedad mundia nunca vistos. Trabajos á destajos y á la comisión. mientos Cosmos», Madri .

Francés practico, sin libros ni estudio rof. Wasa, Santa Inés, 1 , 2." Almoneda todo mobiliario, nas, C ballero Gracia, 5 , 1.º

El Hurol, umado con el tabaco, destruye la Nicot na y cura losma es de la boca, garganta, pecho y estóm.º, í pta. p. cor.º 15 . Vict.º, P. Madrid.

Baño de caballos y per os, se arrienda junto al Hipó-dromo. Razón: Carrera San Jerónimo, 29 d.º 2.º; de 1 à 5. Chambre mentice en fami-

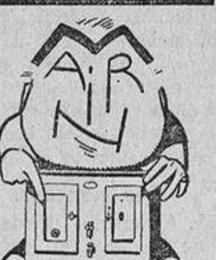
Ulle dis inguée, 50 pts. mois, 2 y 8. P. Sta. Ana, boulangerie masa part resp. cede s. asis-Utencia, gab. con alcoba exterior à cab. formal. Barquillo, 33, 1.º (des ués del pral.).

La Casa que más paga por ero, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

MEDO buena habitación .-UAncha, 66, prat. deha.

Cigarros Carminativos Para curación de boca, garganta y pecho, a 0.50 ptas. Victora, 8.

(O. Pat dentaduras y dientesartificiales, oro, plata, platino, galones, briliantes y perlas. Ant." plat." Plaza Mayor, 28, y Cindad Rodrigo, 2.



EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical, aun en los casos en que fracasa la medicación polibromurada, con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS

DE OCHOA

然更更更更更更更更更更更更更多 AGUAS PURGANTES

COSLADA

"LA MARAVILLA, Los pedidos al por mayor para España y el

extranjero, á los representantes Martin y Durán

Capellanes, 10 (hoy Marlana Pineda) y al por menor en todas las principales farma-

cias y droguerías del mundo 经更更更更更更更更更更更更更更更

IANUNCIANTES!

Pedid tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economia, à la AGENCIA CORTES. JACOMETREZO, 50, 1.º

ట్రాల్లా స్ట్రాల్ఫ్ ట్రాల్ఫ్ ట్రాల్ఫ్ ట్రాల్ఫ్ ట్రాల్ఫ్ ట్



PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA

Joha María Luisa Martínez de Carvaja Y JIMENEZ DE MOLINA VIUDA DE CAMINO

Falleció el día 29 de mayo de 1912 de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, su nieto, hijo político y demás familia,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios. Todas las misas que se celebren el día 29

del actual, en la iglesia del Sagrado Corazón y de San Francisco de Borja (calle de la Flor), y en la iglesia del Perpetuo Socorro (Padres Redentoristas), serán aplicadas en sufragio de su alma.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Para esquelas, La Prensa, Carmen, 18. Teléfono 123.

inisterio de Cultura

salido